Miércoles 3 de Junio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2a Época Núm. 2,843

EL SIGLO

—ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALEISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La acusacion á "El Siglo"

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Es tiempo de dar solucion al asunto relativo á los defendidos de Vd., los Sres. Muró y Lasarga.

Consideramos que la elocuente manifestacion de opinion producida en contra del absurdo veredicto del Jurado, es bastante para justificar plenamente á los ex-Alcaldes Ordinarios de Paysandú; pero, con todo, creemos llenar una sagrada obligacion emitiendo sobre el particular nuestras opiniones reflexivas y meditadas.

Nada mas noble, nada mas honroso que correjir un error y reparar una injusticia.—Hacerlo, es un deber de la prensa que se inspira en la verdad y que levanta á esa nocion suprema como única regla de sus actos y único criterio de su propaganda.—*El Siglo* se honra altamente al poder cumplir ese deber.—Para proceder de otra manera, tendria que arriar su bandera de principios y romper el honrado programa de verdad y justicia que ha sabido cumplir en largos años de ardiente apostolado.

La prensa está sujeta á la ley comun de la falible inteligencia humana—Impulsada por móviles patrióticos puede cometer, sincera é inocentemente, errores é injusticias—Pero cuando la luz se hace; cuando la verdad queda averiguada; cuando la evidencia surge brillante de la discusion, entonces esa misma prensa se encarga de disipar sus propios errores, se apresura á reparar el mal, inmolando todas las resistencias de torpe vanidad y de mal entendido amor propio, ante los dictados de su conciencia independiente.

Decir la verdad al pueblo, la verdad, sin mutilaciones, sin reticencias, sin escrúpulos:—hé ahí la mision del periodista—*El Siglo* aspira á llenarla fielmente.

Dado el modo de ser de la Administracion de Justicia en campaña, está uno siempre mas dispuesto á aceptar que á desoir las denuncias de arbitrariedades imputadas á ella.—La presuncion de verdad atribuida á esas denuncias, es la mas legítima de todas las presunciones. — Reclamado, pues, el concurso de nuestra palabra por el Sr. D. Constante G. Fontan, que se decia víctima de indignos atentados, nos creimos en el deber estricto de acordarlo, creyendo sinceramente que ejecutábamos una accion patriótica y que contribuiamos á la defensa de una causa justa.

Hablamos, pues, y hablamos enérgicamente, como cuadra á los que condenan arbitrariedades irritantes.

Ni teníamos relacion con el Sr. Fontan, ni conociamos siquiera de nombre á los magistrados atacados.—Ningun interés podiamos tener, pues, en defender sin razon al primero ni en atacar gratuitamente á los últimos.—El único móvil que nos guiaba era el justo deseo de defender el derecho agredido.—Tenemos la satisfaccion de poder decir que nadie, ni los mismos ciudadanos atacados, ha puesto en duda la sinceridad de nuestro proceder.—Y es que los errores que comete la prensa, arrastrada por sentimientos nobles y patrióticos; es que las injusticias inocentes en que cae un diario que prefiere pecar por esceso antes que por defecto de celo y de energía, en materia de condenacion de atentados y abusos; es que esos errores y esas injusticias, decimos, son mas que disculpables, son plausibles para todo ciudadano que siente en su pecho latir un corazon ardiente y entusiasta, capaz de sublevarse electrizado por la indignacion, contra la arbitrariedad y la violencia.

¡Feliz el país cuyo periodismo peque siempre por esceso de celo en defender el derecho de los ciudadanos contra los atentados del poder!

Esos escesos, si es que merecen tal nombre, honran al que sabe practicarlos.

Esos escesos, demuestran que hay corazon en quien los comete, que hay verdadero amor al bien, que hay fervoroso culto á la justicia.

El Siglo comparece ante el tribunal de la opinion pública y confiesa ingenuamente el delito que ha cometido y que está dispuesto á seguir cometiendo una y cien veces: el delito de haber defendido con calor lo que creia en conciencia una causa justísima.

Asistimos al juicio de prueba de los Sres. Muró y Lasarga con *La Idea*, y asistimos—lo confesamos—dominados por cierta predisposicion de ánimo, favorable á la causa que defendia aquel diario.—El que ha emitido una opinion cualquiera, es menos accesible al convencimiento de que esa opinion es falsa; que otro que no haya tomado participacion alguna en el asunto—En ese caso nos hallabamos nosotros, dada nuestra posicion de acusados, por análoga causa que *La Idea*.—Era, pues, mas difícil traer el convencimiento á nuestro ánimo que al de los demas concurrentes al juicio.—Estábamos mas libres que cualquiera de ser sorprendidos por impresiones del primer momento y de dejarnos arrastrar por la mágica atraccion de la elocuencia.—Y sin embargo de hallarnos en tales condiciones, nos retiramos del juicio—lo declaramos bien alto—con una conviccion formada y firme: con la conviccion de que los defendidos de V., los señores Muró y Lasarga estaban plenamente justificados y habian levantado todos y cada uno de los cargos que se les habia dirijido, en virtud de las apasionadas denuncias de Fontan.

Y esta conviccion no es el fruto de un juicio irreflexivo.—Es el fallo que pronuncia nuestra conciencia despues de haber oido las pruebas producidas, despues de haber escuchado los alegatos de las partes, despues de haber investigado la verdad en las hojas del espediente, á la luz de una tranquila reflexion.

Poco nos importa que el Tribunal Popular haya dictado un veredicto contrario á estas ideas.—Desde el primer momento declaramos que no subordinariamos nuestro juicio al juicio del Jurado.—En materia de convicciones, un diario independiente no reconoce mas juez que su conciencia.—Son sus dictados la norma que regula nuestra conducta y la fuente única en que nos inspiramos al trazar estas líneas, fiel traduccion de nuestras íntimas creencias.

Por lo demás, el pueblo ha hecho justicia con el ambiguo veredicto del Jurado; la prensa lo ha combatido casi unánimemente, y la reprobacion mas completa ha sido el único galardon obtenido por esa pieza célebre, que desprestigia la hermosa institucion del tribunal del pueblo.

¿Debemos persistir en acusar á los ciudadanos que defiende Vd., Dr. Ramirez, cuando estamos convencidos, como lo está el pueblo, de que son injustas las acusaciones de que han sido víctimas?

¿Debemos torturar nuestra conciencia sosteniendo un error, solo por halagar una vanidad pueril y equivocada?

No!—*El Siglo* obedece á un criterio mas noble y generoso.

Podemos decir con un escritor:—«No hemos firmado jamás ningun contrato que nos obligue á permanecer en el error á sabiendas.»

Daríamos una prueba de debilidad sino procediéramos como procedemos, porque la fortaleza, la fortaleza de las almas honradas, consiste, no en persistir en el error una vez que queda demostrado, sino en apartarse de él, teniendo la hidalguía de proclamar valientemente la verdad á despecho de toda resistencia.

Al escribir nuestro artículo contra los magistrados que Vd. patrocina, nos fundamos, como lo dijimos en nuestra carta anterior, en los datos suministrados por el Sr. Fontan. Hoy resultan falsos esos datos, en la parte que podia arrojar alguna responsabilidad contra los funcionarios atacados. Nuestro deber es pues, retirar á aquellos todo nuestro crédito. Defendemos la verdad, no la mentira. No hay base á nuestro juicio, en que fundar una acusacion de prevaricato contra los Sres. Lasarga y Muró. Acusar sin base es condenar á la inocencia, y á la inocencia la amparamos, no la combatimos.

El veredicto absolutorio alcanzado por *La Idea* podia favorecernos y ampararnos, mucho mas cuando nuestro artículo era mas moderado y no contenia cargos tan graves y tremendos como el del apreciable colega citado.—Derrotada *La Idea* podia haberse atribuido por quien no nos conociese, á debilidad y á temor, la actitud que asumimos,—pero vencedora y absuelta como está, ni siquiera son posibles esas suposiciones. Nadie puede poner en duda que no es un móvil pequeño, sino un alto sentimiento de justicia el que en este momento nos domina, al no querer ampararnos en un veredicto que consideramos ilegal y al consignar en las pájinas de *El Siglo*, espontáneamente, esa declaracion franca y categórica.

Dispensamos el respeto mas profundo á las convicciones agenas.

Quien crea en conciencia que los Sres. Muró y Lasarga no están justificados, hace perfectamente en esternarlo.—Censurable seria si de otra manera procediese.—Nada mas natural y mas legítimo que la espresion valiente de las convicciones de cada uno. Pero nosotros abrigamos tambien convicciones propias y tenemos una conciencia independiente que nos marca el camino del deber.—A esa conciencia y á esas convicciones amoldamos nuestra conducta en este caso.—Alguien podrá no compartir nuestras ideas, pero nadie dejará, estamos ciertos, de reconocer nuestra sinceridad.—A ese acto de justicia es á lo que aspiramos.

Hemos terminado, Dr. Ramirez, la tarea que nos impusimos—Quedan manifestadas nuestras opiniones.—Acéptelas Vd. en lo que valen, junto con nuestra consideracion de amigos y correligionarios.

La Direccion y Redaccion de «El Siglo».

A otra puerta, que aquí no es

Con este epígrafe, que es el de un artículo de *La Idea* de ayer, contestamos en cuanto á nosotros se refiere, al artículo de *El Uruguay* en que censura con razon los insultos de que ha sido objeto el Sr. Obispo de Megara en el Departamento de Tacuarembó.

El Uruguay atribuye los escesos cometidos á la propaganda del liberalismo, y como nosotros hacemos esa propaganda, estamos en el caso de rechazar semejante imputacion.

Jamás hemos predicado la intolerancia; nunca hemos aconsejado ni escusado los desmanes contra el obispo y los ministros del culto.—No hace mucho tiempo ocurrió un conflicto entre el Cura del Salto y los masones, con motivo del entierro de un sugeto que pertenecia á una de las lógias masónicas.

Nosotros sostuvimos que el Párroco habia estado en su derecho oponiéndose á que se llevara al templo el cadáver de una persona que habia muerto fuera del gremio de la Iglesia Católica; y que habia sido una tropelía injustificable el penetrar en el templo por la fuerza, para llevar á él el cuerpo de quien en vida se habia colocado voluntariamente fuera del catolicismo.

Mal puede, pues, nuestra propaganda alentar ningun género de tropelía ni de intolerancia.

El orígen de escenas como las del Salto y las de Tacuarembó, hay que buscarlo en la ignorancia.

Se alega que uno de los sacerdotes que acompañaban en su visita al Sr. Obispo tuvo la imprudencia de predicar un sermon, en que la intolerancia respecto de la masonería le llevó hasta el punto de decir que las esposas de los masones debian separarse de ellos y abandonarlos.

Si esto es cierto, como nos lo han asegurado, indudablemente anduvo desacertado el predicador, y la autoridad civil tendria el derecho y aun el deber de impedir que se continuase predicando tan inmoral doctrina; porque la tolerancia, de que somos decididos campeones, no puede llegar al punto de permitir que públicamente se aconseje, en nombre de la religion, la disolucion de los vínculos que constituyen la familia y son la base de la sociedad.

Pero aun en este caso, no por eso es menos censurable el proceder de los que, valiéndose de ese pretexto, injuriaron y molestaron al obispo. Si los que tal hicieron hubieran conocido mejor sus deberes y sus derechos, hubieran denunciado ante la autoridad la predicacion imprudente que tendia á perturbar la paz de las familias; pero no hubieran contestado á una imprudencia con una tropelía.

Respecto de la instruccion pública, nosotros hemos creido y creemos que no siendo unánime la fé religiosa de los habitantes de la República, habria injusticia en obligar á todos á contribuir á la enseñanza de una religion determinada; pero no nos hemos opuesto ni nos oponemos á que los católicos, como los protestantes, envien á sus hijos á las escuelas y colegios en que se enseñe su religion.

Es mas—Teniendo en cuenta que la mayoría de la poblacion profesa la religion católica, apoyamos la enmienda al proyecto del Sr. Vedia autorizando al clero católico para dar en las escuelas del Estado enseñanza religiosa á aquellos que lo deseasen.

¿Es esto intolerancia? ¿Es falsear los principios de la verdadera libertad?

Y lo que decimos de las cuestiones religiosas, decimos tambien de las cuestiones políticas.

No es la antipatía á las personas, el móvil de nuestra propaganda. No aplaudimos en nuestros amigos lo que censuramos en nuestros adversarios.

Hay pruebas de ello bien recientes. Pocos dias hace que se celebró el juicio Moyano-Carve. El fallo del Jurado fué contrario al segundo.

Creemos que *El Uruguay*, no pretenderá que el Sr. Carve pertenece al círculo conservador.

Pues sin embargo, *El Siglo* declaró que consideraba injusta la condenacion de Carve. Y téngase en cuenta que contra este abogaba uno de nuestros amigos, el doctor don Juan Cárlos Blanco.

¿No es esta una prueba concluyente de que no se tuerce nuestra conciencia por la simpatía que tengamos al amigo, y de que nunca nos dejamos llevar por antipatía motivada al adversario?

Desengáñese *El Uruguay*. No encontrará en la propaganda de *El Siglo* claudicaciones de principios.

Es verdad que no le hemos acompañado en la violenta campaña que ha emprendido contra el Gefe Político de la Capital. Pero ¿hemos aplaudido por ventura el proceder de este en la cuestion que ha dado orígen á la disidencia entre la Cámara de Representantes y el Poder Ejecutivo?

No, por cierto.—Ante las acusaciones de que es objeto el Sr. Pereda, nosotros hemos guardado silencio. No hemos escrito una línea para defenderlo.

Pero hemos creido que era mas patriótico guardar una prudente reserva que añadir leña al fuego y envenenar la cuestion con violentas recriminaciones.—Hemos creido que en ciertos caractéres, podria producir mas influencia el silencio de los amigos que las acaloradas acusaciones de los adversarios.

A pesar de eso, siempre que hemos aludido á la cuestion suscitada entre la Cámara y el Poder Ejecutivo, hemos recomendado á este que sea prudente y conciliador—Hemos insistido en que la actitud de la Cámara prueba evidentemente que por consideraciones altamente patrióticas repugna lanzarse á la acusacion y constituirse decididamente en fiscal—Hemos señalado al Gobierno el grave peligro que habria en poner á la Cámara en el duro trance de sufrir un desaire ó iniciar la acusacion.

No todos harán justicia á los móviles patrióticos de nuestra conducta—No importa—Nuestra conciencia está satisfecha, y confiamos en que muchos han de disentir de *El Uruguay* en la manera de apreciarla.

No hemos pretendido jamás coartar en nuestros adversarios el libre ejercicio de sus derechos: pero nos ha parecido que los que sistemáticamente han violado las leyes y atropellado á los ciudadanos, no eran los que estaban mas indicados para gobernar el país en una época de reparacion y de conciliacion.

Nadie desea menos que nosotros recordar los tristes tiempos que pasaron—¿Porqué de tiempo en tiempo se nos quiere obligar á ello?

Pero ¿es cierto por ventura que sea comparable la situacion de hoy á otras situaciones que *El Uruguay* conoce muy bien? ¿Dónde están hoy los destierros, las pesquisas domiciliarias, el encarcelamiento de los escritores públicos, el amordazamiento de la prensa? ¿No es dueño *El Uruguay*, como todos nuestros colegas, de emplear el tono mas violento para acusar al Gobierno y á los funcionarios públicos?

Y no nos diga *El Uruguay* que esto no sirve de nada si el Gobierno mira esas acusaciones con indiferencia: porque la historia y la doctrina nos dicen que ninguno de los Poderes sistemáticamente conculcadores de las leyes, consiente que sus actos sean discutidos y censurados como lo son ahora los del Gobierno.

Dadme la libertad de la prensa, decia un distinguido escritor, y con esa palanca me basta para conquistar todas las demas libertades.

Nosotros no predicamos ni practicamos la máxima de que *el que no está conmigo es mi enemigo*. Para todos queremos libertad: para todos queremos justicia: á nadie deseamos se le coarte su derecho.

Si entre los hombres públicos nos inspiran unos mas simpatía y respeto que otros, esta diferencia no tiene su orígen en un capricho. *El Uruguay* encontrará facilmente la esplicacion de ella en la conducta y los actos de cada uno.

Aguas Corrientes

Publicamos en seguida el informe espedido por la Comision Especial encargada por la Junta de practicar una inspeccion científica de la Empresa de Aguas Corrientes.

Debemos hacer notar, para evitar equivocaciones, que ese informe nada tiene que ver con la proyectada compra de la Empresa, por la Municipalidad, en *cinco millones de pesos*.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

EMPRESA DE AGUAS CORRIENTES

INFORME DE LA COMISION NOMBRADA POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL, PARA LA INSPECCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DE DICHA EMPRESA.

La Comision, compuesta de los Sres. D. Cárlos E. H. Honoré, ingeniero de la Direccion General de Obras Públicas; D. Salvador L. Casanovas, ingeniero municipal; D. Ricardo de Pawel, químico de la Comision de Salubridad; D. Enrique Estrázulas, doctor en medicina, presenta á la Junta Económico-Administrativa de la Capital el siguiente informe, que resulta de los estudios que practicó, en cumplimiento del cometido que le dió esta última Corporacion en las cartas convocatorias fecha Marzo del año 1873.

En cuanto conoció la Empresa la eleccion de los Sres. Vocales, puso á su disposicion todos los medios para facilitarles la tarea que se habian impuesto. Pudo la Comision realizar viajes al Establecimiento de Santa Lucía y al depósito de las Piedras y se pusieron á su disposicion todos los planos referentes y muestras de los materiales en uso para la distribucion y conduccion de aguas. Todos los datos que podian guiarla le han sido suministrados con una puntualidad, que esta Comision se hace un deber de mencionar.

La Comision, conocedora de algunas quejas que surjieron en el público, se ocupó muy especialmente en averiguar el grado de fundamento que tenian, y si bien no puede declarar que no tenian su razon de ser, está perfectamente convencida de que la Empresa hizo varias reformas, que sin duda alguna llenaron justas exigencias; no se omitieron los medios de esclarecer todos los puntos que podian llamar la atencion de jueces facultativos imparciales, resueltos á hacer una severa crítica de todo defecto que pudiera afectar directamente al buen servicio, y contraducir los deberes que toda Empresa concesionaria de un monopolio como el de la distribucion de aguas, contrae naturalmente para con las autoridades que lo conceden.

La Comision hizo una primera escursion al Establecimiento de toma de agua de Santa Lucía, para estudiar su situacion y su disposicion general, tomó aguas en diversos puntos para analizarlas; una segunda escursion se efectuó despues del estudio de los planos respectivos para el exámen detallado de la maquinaria y aparatos en uso: un tercer viaje al depósito de la cuchilla de las Piedras, se realizó con el fin, de examinarlo; en fin, se hicieron varios análisis, algunos con aguas espedidas en la ciudad de Montevideo, y otros con aguas de varios puntos del rio Santa Lucía.

El análisis de las aguas se hizo cualitativo y cuantitativo con todas las precauciones que puede exijir el caso, y son tan contestes sus resultados con los que podian sugerir la observacion de ciertas propiedades físicas y químicas, y es tal la coincidencia de los resultados de diversas operaciones practicadas, que no trepida la Comision en considerarla como la mejor y la mas completa que se hizo hasta hoy en dia sobre estas aguas.

Dividirá su informe en los siguientes capítulos:

1.° Descripcion general del establecimiento y sus dependencias.
2.° Parte técnica, maquinaria y cañería, edificios y depósitos.
3.° Parte geológica y química.
4.° Parte higiénica.
5.° Estudio comparativo y conclusiones.

I
DESCRIPCION GENERAL
del establecimiento y de sus dependencias

Tomando en cuenta las sinuosidades del Rio Santa Lucía, puede avaluarse á unas diez y seis leguas la distancia que existe entre su barra y el punto elejido por los ingenieros de la Empresa para la toma de las aguas destinadas al consumo de Montevideo y sus alrededores; á once la distancia entre dicho punto y Montevideo.

El edificio que contiene las máquinas elevatorias está construido sobre un banco de arenizca arcillo-ferrujinoso (terreno guaraniano) que forma una pequeña península, cuya punta se prolonga en una roca chata y baja que dá lugar, en tiempos normales, á un Salto ó Rápido, y en bajantes, á una angostura que forma la piedra que emerje estrechando el lecho del Rio.

Al Sud de la Península comunicaba antes una laguna de varias hectáreas de estension con la canal normal del Rio, trasformándose durante crecientes extraordinarias en una segunda canal. A una distancia de centenares de metros, al Norte del Salto mencionado, hace barra en el «Santa Lucía» el arroyo afluente «Canelon Grande.»

La navegacion del Rio puede efectuarse con buques de poco calado desde la barra hasta el Salto, pero no sin los inconvenientes que trae consigo una canal muy sinuosa é irregular desprovista de las balizas necesarias.

Es este punto, el único del Rio donde podia conciliarse esta circunstancia con la toma de aguas de buena calidad. Mas abajo se hallarian estas considerablemente alteradas en su composicion por la influencia de las entradas de aguas saladas ó salobres que provocan los pamperos, impeliendo las aguas del Rio de la Plata en el bajo Santa Lucía y en sus afluentes Brujas, Colorado y Piedras, San José y otros mas pequeños arroyos.

Esta entrada de aguas saladas se hace sentir escepcionalmente en tiempos de gran seca combinada con pamperos, constantes hasta cerca del mismo Salto, afectando un poco el gusto de las aguas del Rio. En tiempos normales tan solo es discernible esta influencia sobre las aguas del brazo, hoy filtro por el análisis químico, que dá un pequeñísimo aumento de cloruro de sódio comparándose su composicion con la de las aguas de arriba del Salto que pueden reputarse como completamente libres de esta alteracion insignificante. La comparacion de los niveles indica la posibilidad de la circunstancia citada, no siendo grande abajo del Salto la diferencia entre los niveles de un fuerte marea del Plata y de una gran bajante del Santa Lucía. Sin embargo, con la construccion del ancho tajamar que construyó la Empresa á la entrada del brazo, será imposible el contacto directo momentáneo de aguas cargadas de cloruro de sódio, y con él desapareció un inconveniente que podia en raras eventualidades privar el uso de las aguas de este valioso filtro natural que, como todas las lagunas de Santa Lucía, contiene aguas cristalinas cuyo nivel sigue las oscilaciones del de la canal por una filtracion contínua de entrada ó de salida. La hondura del brazo es enorme en algunos puntos, y cuando en el verano están las aguas de la canal á una escepcional temperatura, se conservan las capas profundas del filtro frescas y agradables.—La toma de agua puede hacerse por dos caños de succion; el uno aspira las aguas del filtro y el otro las aguas de la corriente arriba del Salto.—La cañería en que se elevan las aguas hasta las alturas de las Piedras y que en seguida las conduce á Montevideo, tiene treinta y tres millas de longitud, atraviesa el arroyo de las Brujas en varios puntos, el arroyo Colorado y afluentes al arroyo de las Piedras, al arroyo Miguelete, tiene veinte válvulas de limpieza y siete válvulas de retencion, colocadas en los puntos mas aparentes para su funcionamiento.

A las veinte y dos millas de la máquina elevatoria existe un depósito donde puede acumularse un gran volúmen de agua. Las aguas procedentes del Santa Lucía pueden pasar al depósito, y de este á la cañería de conduccion, ó directamente á esta cañería segun convenga una ú otra operacion.

Este punto, el mas elevado que recorre la cañería, es de trescientos cuarenta y seis piés de altitud sobre el nivel medio del Plata; puede alcanzar el agua en depósito trescientos cincuenta y nueve piés de altitud y en la cubeta de salida trescientos treinta y uno. Siendo el punto mas elevado de la calle 18 de Julio doscientos cincuenta y seis piés de altitud, vemos que la elevacion del agua puede dar en las circunstancias actuales mas de setenta y cinco piés de presion en el punto mas elevado de Montevideo, lo que permite á las aguas alcanzar fácilmente una altura mucho mayor que la de los mas altos edificios. En el trayecto de Santa Lucía á Montevideo, existen los ramales de distribucion de las Piedras, Colon, Peñarol, Agraciada, Paso Molino, Durazno, Suarez, Goes, Larrañaga, Lucas Obes, Reschenthal, Reducto, Atahualpa, Minas y Union, que son todavia de importancia muy secundaria. En Montevideo hay dos cañerías principales de distribucion, una que pasa por el camino de Goes, dirijiéndose al Norte de la Ciudad, y otra que vá por el camino de la Figurita al de 8 de Octubre y á las calles del 18 de Julio y Sarandí.

Resumiendo este capítulo, puede decirse que era imposible elegir puntos mas convenientes para el Establecimiento de las máquinas de elevacion y el depósito de distribucion teniendo en vista la conveniencia de traer buenas aguas de la menor distancia y la de dar á las aguas la mayor presion posible.

Podia tambien imponer ventaja la posibilidad de traer allí como combustibles por vía fluvial, la existencia de bancos de buena piedra de construccion, y la existencia de un brazo que podia transformarse fácilmente en un gran filtro natural.

II
PARTE TÉCNICA

El edificio de las máquinas de elevacion es de una sólida construccion de arenizca arcillo-ferruginoso, piedra resistente y de fácil corte á cincel; el estilo adoptado es el industrial moderno, su aspecto sencillo y severo muestra que deben encerrar sus fuertes paredes creaciones de la mecánica moderna.

Una hermosa chimenea de beton y piedra viene á completar un cuadro que recuerda los mas prósperos establecimientos industriales Europeos y Americanos.

En pormenores de construccion puede notarse que nada ha faltado al estudio de las precauciones que impone el uso de los poderosos motores que requiere la conduccion de aguas á una distancia y altura considerables.

Los cimientos de piedra labrada se estienden á una grande profundidad, y se hallan completamente aislados de las paredes del edificio para evitar la repercusion de los choques y la comunicacion de las vibraciones de la maquinaria.

Las dimensiones del edificio para la maquinaria son largo 90' ancho 32' alto 51'.

El local destinado á doce calderas es espacioso 112' de largo, 45 de ancho, 32 de alto, y estas son tubulares de un sistema que utiliza perfectamente el calor del combustible. Su número 7 no solo es suficiente para mover las máquinas necesarias para el servicio, sino que lo es para llenar el vacío que la deterioracion de alguno pudiera ocasionar. Dimensiones, 28 de largo, 6 de diámetro.

La chimenea que llama el aire de la combustion de las doce calderas tiene las siguientes dimensiones:

Seccion cuadrada. . 35' □
Base. . . . . . . 195' □
Altura. . . . . . 107'

es mas que suficiente para alimentar todos los fogones necesarios. *La conduccion del vapor* se hace perfectamente en tubos rodeados de materias que no comunican el calor que reciben, lo que favorece la llegada del vapor á alta presion de los cilindros de las máquinas que tambien llevan una envoltura que impide la radiacion del calor.

Las máquinas en número de tres, sistema de Woolf, pueden clasificarse como de dos cilindros alta, baja presion y condensacion con distribucion por cataractas, balancin y volante. Son de un sistema costoso como instalacion pero sumamente económico, utilizan admirablemente la tension del vapor desde su alta presion hasta su condensacion, y pueden considerarse como de las mejores máquinas de elevacion conocidas y por su poder y dimensiones pueden compararse á las mas notables que ostentan importantes Establecimientos de Minería en Europa.

Las dimensiones principales del motor son las siguientes:

Cilindro de alta presion Diámetro 28" Curso 5 1/2'
» » baja » » 54" » 8'

el volante tiene 20' de diámetro y pesa quince toneladas. Las enormes piezas de hierro que componen la maquinaria se desarman, y se trasportan fácilmente con un guinche móvil que pueda dirigirse con dos movimientos perpendiculares arriba de cualquier punto de la maquinaria. Hasta en los detalles hemos podido observar un esmero de construccion notable, y pueden reputarse varias enormes piezas de fierro dulce como obra de maestría siderúrgica. Tambien merece una mencion especial el cuidado delicado que dedica el Ingeniero Mecánico de la Empresa á la conservacion de estos valiosos motores.

Las bombas aspirantes y repelentes están dimensionadas para elevar á la altura y distancia del depósito 1,190 galones de agua por minuto, funcionando las máquinas á razon de 12 golpes por minuto.

El piston de la bomba es macizo, y se mueve en un tubo de mayor diámetro que termina con un cuello forrado.

Piston 14 3/4" Diámetro, Tubo 20" Curso 5 1/4'.

Las bombas están munidas de sus cámaras de acumulacion de 450' cúbicos. Los caños conductores, y obductores tienen 61 centímetros de diámetro.

Cada máquina mueve una bomba independiente, y cada una de estas puede aspirar y elevar aguas, sea con esclusion de las demás ó simultáneamente. Las tres máquinas puestas en movimiento darian la cantidad enorme de 3,300 galones por minuto, pero como no es necesario el empleo de todas ellas en las circunstancias actuales, sirven alternativamente, para permitir así las operaciones de entretenimientos y composturas, y reemplazarse eventualmente si sufriera una de ellas deterioros graves. Destruido el depósito de las Piedras y descompuesta una máquina podria aun alimentarse la cañería de Montevideo sin interrupcion, con las dos máquinas restantes que trabajarian simultaneamente, ó alternativamente si fuera necesario. Aumentando mucho el consumo de aguas corrientes, podria añadirse á las tres que ya funcionan, una cuarta máquina y su bomba respectiva, existiendo ya los cimientos construidos para esta emerjencia.

Pueden, pues, considerarse las instalaciones como muy adaptadas al servicio actual y suficientes para toda estension futura que será necesaria generalizándose el uso de las aguas de Santa Lucía.

Tubos de succion y conduccion de las aguas á las bombas—La succion se hace en un pozo especial donde pueden admitirse indistintamente aguas del Rio de arriba del Salto ó aguas del brazo filtro. Las dimensiones de este pozo son 2 m. de diámetro y 12 m. de profundidad. El fondo del pozo es mucho mas bajo que el nivel mínimo del rio.

La admision de las aguas del Santa Lucía arriba del Salto se hace por medio de una galería perforada en la arenizca arcillo-ferruginosa con declive hácia el pozo de succion. La galería concluye en un depósito próximo al rio, que recibe las aguas por medio de un caño, prolongado hasta lo mas recio de la corriente.

Consideramos la galería practicada con grandes sacrificios pecuniarios por la empresa como un exceso de lujo cometido por los ingenieros, quienes hubieran podido ahorrar capitales construyendo un sifon análogo al que introduce al pozo de succion las aguas del filtro.

Las aguas de la laguna van por medio de un sifon al pozo de succion impelidas por el peso de la columna que resulta del desnivel que existe entre el agua del pozo y el de la laguna. Una máquina neumática situada en el galpon de caldera aspira de tiempo en tiempo el aire que se acumula en la cumbre del sifon.

La adquisicion de agua se hace en el filtro y en el depósito contiguo al rio en caños articulados de una construccion especial, que permiten se efectúe la toma de agua á la superficie en cualquier estado del nivel del rio.

Depósitos—Mencionamos el pequeño depósito que existe contiguo al rio, en el cual se hace la toma de agua procedente de arriba del Salto; es un depósito de buena construccion que favorece la separacion de las materias que existen en suspension en las aguas procedentes de la parte correntosa del rio.

El depósito de las Piedras puede contener unos 12,500 metros cúbicos de agua. Las aguas entran en él por una cámara de admision dispuesta de tal modo que se separan de las aguas las materias livianas como las espumas, etc.; luego caen sobre una tela metálica que retiene cualquier objeto que puede acarrear el agua, quedando tambien favorecida por la division del chorro una perfecta aireacion del agua.

La salida de aguas del depósito puede efectuarse á la superficie y á nivel constante, ó por el fondo; lo que permite limpiar al depósito cuando es necesario.

La gran superficie que tienen las aguas en el depósito permite una ventilacion perfecta y su gran volúmen y tranquilidad y hondura producen una clarificacion casi absoluta. Las paredes del depósito pueden llamarse diques de tierra forrados interiormente con paredes hidráulicas, el fondo es impermeable y sentado sobre roca.

Interiormente es la forma del *reservoir* una pirámide cuadrangular truncada é invertida.

Esteriormente le dan los taludes naturales de las tierras la forma de una pirámide truncada. En su mayor espesor tienen las paredes catorce metros en la base y dos metros en la cúspide; su mayor altura es de seis metros. Parte del depósito está cavado en el suelo natural, y su piso reposa sobre bancos de gneis.

La cañería conductora de 21 millas se compone de tubos de fundicion de 61 centímetros de diámetro. Como es sumamente ondulado el terreno entre Santa Lucía y el depósito de las Piedras, se establecieron en cada cumbre un escape de aire y en los valles un escape de limpieza.

Para impedir la vuelta repentina de las aguas en caso de cualquier ruptura del caño ó de la bomba, se han colocado á distancias prudenciales válvulas de retencion que regularizan el movimiento de las aguas y disminuye notablemente la reaccion de la columna de agua sobre la bomba. De esta cañería se desprende un ramal al pueblo de San Isidro ó las Piedras, que carece todavía de importancia en la actualidad.

La cañería abductora—Ya se dijo que podian mandarse directamente las aguas sin que pasen por el depósito de las Piedras; el tubo conductor se divide antes de llegar á él en dos ramales, uno que va al depósito y el otro que vá á una cubeta, en el cual comunica con el caño abductor.

El caño tiene desde el depósito hasta el Miguelete (1 milla) 21 pulgadas, desde el Miguelete se reduce á 21 pulgadas y en seguida á 18 pulgadas, sigue despues el valle del Miguelete (7 millas) con este diámetro hasta la bifurcacion del camino de Goes. Aquí sigue la cañería principal por el camino de la Figurita con 15 pulgadas de diámetro, y el ramal del camino de Goes con 12 pulgadas de diámetro.

Este último está destinado á surtir de aguas á las quintas del Paso del Molino, de la Aguada y la parte Sud de Montevideo. La cañería de la Figurita pasa por el camino del 8 de Octubre y sigue la loma de la calle del 18 de Julio, la calle del Sarandí hasta el mar. Reuniéndose los dos caminos principales mencionados podrán prevenirse perfectamente los inconvenientes de la ruptura de una de ellas, facilitando una alimentacion no interrumpida de las cañerías particulares.

Las cañerías particulares se colocan en las casas cuyos dueños lo requieren: de los caños de hierro que disminuyen gradualmente de diámetro se desprenden caños de plomo galvanizado, que distribuyen las aguas en las diversas reparticiones del edificio.

El control del consumo se hace donde se cree necesario por medio de contadores.

En los primeros dias de la colocacion de la cañería suelen ser muy desagradables las aguas por el mal gusto creosotado que desprenden las materias empleadas para juntar y soldar los caños. A pesar de que desaparezca este inconveniente con el uso, convendria que la Empresa se preocupara de la remocion de un inconveniente, que tiende á influir desfavorablemente sobre las personas que tienen que luchar contra sus costumbres, reemplazando la nociva agua de lluvia por la de Santa Lucía.

Válvulas de incendio—Coloca la Empresa en número de dos en cada manzana, y son mas que suficientes para el riego de las calles, y el servicio de incendio.

Fuentes públicas—Existen en varias plazas tambien llaves de distribucion al uso del país.

Control de servicio de elevacion y distribucion—En el Establecimiento de Santa Lucía existen contadores automáticos que indican el número de golpes que dan los pistones de la bomba y el volúmen de aguas extraidas del rio en intérvalos de tiempo determinados.

Otro contador automático, combinado con un manómetro, permite apreciar á qué altura se halla la columna de agua elevada á cada instante, y en caso de ruptura, ó pérdida de agua, puede saberse dónde tienen que hacerse las reparaciones necesarias: un control análogo existe para la cañería abductora. En el depósito puede juzgarse por las diversas alturas que toman las aguas en un tiempo dado, el volúmen consumido en la ciudad.

Reasumiendo la Comision su parecer sobre la maquinaria y dependencias, depósitos y cañerías, juzga que se hallan en muy buenas condiciones de construccion y perfectamente adaptadas al servicio á que se les ha destinado, y los considera sin temor de exageracion, como modelo de construcciones análogas, no solo por su grande importancia, sino tambien por el escelente estado en que se hallan, y las previsoras disposiciones adoptadas.

Refiriéndose especialmente á las máquinas elevatorias, no puede sino elogiar el acierto de los que las proyectaron para el establecimiento.

III
PARTE GEOLÓGICA Y QUÍMICA

Cuenca del rio, composicion de las aguas—El Rio Santa Lucía recibe varios tributarios importantes en su cauce, cuya direccion es generalmente Sud-Oeste.

A poca distancia del establecimiento de toma de agua hace barra el Canelon Grande, á unas dos leguas; y al Norte recibe las aguas del arroyo de la Vírgen, en el paso de Pache el rio se divide en dos brazos; al Norte el Santa Lucía Chico y al Sud el brazo principal del alto Santa Lucía. El Santa Lucía Chico tiene como tributarios los arroyos Pintado, La Cruz, Sarandí y Tornero.

El alto Santa Lucía recibe: al Norte los arroyos de Mendoza, Arias, Chamiso, Casupá, Gaetan y Soldado; al Sud los arroyos Tala y Vejigas. Sus fuentes nacen en la Sierra de Minas, donde bajan de sus faldas los arroyos de San Francisco, Campanero, Penitentes y Perdido. La cuenca hidrográfica total forma un trapecio, cuyas bases son de 40 y de 30 leguas, y su altura de 20 leguas.

Su área es de unas 700 leguas cuadradas, y puede subdividirse en las áreas siguientes, que corresponden aproximadamente á la importancia de los arroyos, ó grupos de arroyos que van á continuacion:

ARROYOS	AREA DE SUS CUENCAS	COMPARACION Á LA CUENCA TOTAL
Arroyo de la Vírgen	40 leguas □	0,06
Canelon Grande	55 «	0,08
Tala	50 «	0,07
Vejigas	45 «	0,06
Grupo, Mendoza, Arias y Chamiso	130 «	0,18
Casupá, Gaetan, Soldado y arroyos de la gran Sierra	200 «	0,29
Santa Lucía Chico y afluentes	180 «	0,26
	700 leguas	1,00

El Arroyo Canelon Grande es de aguas inferiores en tiempo de seca, pero su cuenca es tan solo el 6% de la cuenca total del Santa Lucía.

Corre este arroyo y sus afluentes en zanjones de légamo pampero, y sobre las capas horizontales de parte inferior gipsosa, ó yesosa del terreno guaraniano; sus aguas tienen poca caida, se impregnan en terrenos llanos de sales que producen su dureza y llevan en suspension rastros de materias orgánicas.

En condiciones casi análogas se hallan parte de los arroyos Vejigas y Tala, que forman en sus rincones grandes bañados; sus cuencas forman el 13% de la cuenca total del Santa Lucía.

El Arroyo de la Vírgen, de aguas límpidas y frescas cubiertas de monte, corre sobre arena y pedregullo, y sus tributarios sobre tosca arcillo-calcarosa del terreno guaraniano superior.

El Santa Lucía y alto Santa Lucía están en condiciones análogas, cubiertas sus orillas é islas de denso monte, se desliza la corriente sobre pedregullo, pizarras, calcáreo, granito; en la parte alta corre sobre la tosca arcillo-calcarosa, y sobre el terreno diorítico de la Sierra.

Sus tributarios, tambien montuosos en sus orillas, en su mayor parte, corren sobre lechos de la misma naturaleza.

Las aguas del Santa Lucía Chico, de caidas muy recias, corren continuamente entre denso monte sobre fondo de tosca y piedra; sus aguas frescas y muy límpias traen el contingente valioso de una cuenca hidrográfica de 180 leguas. Aguas que atraviesan terrenos idénticos á los que forman las cuencas del Uruguay y Rio Negro, deben tener una analogía con las de estos rios. El roce con feldespatos alterados y légamos de formacion pampera, produce la disolucion de silicatos alcalinos y la suspension de tenuísimas partículas de sílice y silicato de alúmina que les dan un tinte opalino característico. El contacto con toscas arcilla-calcáreas, y el mismo légamo rico en carbonato de cal combinado con la abundancia de ácido carbónico que forman los vegetales de los montes, provocan la disolucion de bicarbonatos de cal. Los arroyos de poca corriente como el Canelon que pasan por terrenos yesosos, disuelven esa materia, pero como son insignificantes sus cuencas, no comunican sus propiedades á las aguas de Santa Lucía y sus partículas apenas serán apreciables en el análisis. Como es el légamo pampero un inmenso fondo de un antiguo estuario, no estrañaremos que las aguas que lo lavan lleven todavía como vestigio de su orígen una pequeña proporcion de cloruros alcalinos.

Las aguas que se analizaron fueron recogidas en el Canelon Grande, en el Santa Lucía abajo del Salto, en el filtro y en tres puntos de la cañería de Montevideo.

Los resultados que dá el análisis están consignados en el cuadro siguiente:

GASES	CANELON GRANDE	SANTA LUCIA ABAJO DEL SALTO LAGUNA	POZO DE SUCCION	ESTANCA EN LA CIUDAD
1 litro de agua de aire, oxígeno y ácido carbónico	21 CC	25 CC	28, CC	20,2 CC

Nótase una diferencia muy mínima entre las cantidades de gas disuelto. Se esplica la disminucion del volúmen en las aguas relativamente tranquilas del Canelon; á mas se nota que las aguas del filtro están muy bien aireadas, y que las aguas espedidas en la ciudad han conservado sus elementos gaseosos.

En el pozo de succion hay un exceso de gas acarreado por el sifon que aspira las aguas á la superficie del filtro con un gran volúmen de aire.

MATERIAS DISUELTAS en un litro de agua	1 CANELON Grande — gramos	2 S.ta LUCIA Abajo del S'to — gramos	3 S.ta LUCIA filtro — gramos	4 MONTEVIDEO mediana — gramos	PESO de las materias disueltas comparado al peso del agua 1	2	3	4
Bicarbonato de cal	0,050	0,086	0,085	0,083	50 / 1,000,000	86 / 1,000,000	85 / 1,000,000	83 / 1,000,000
Id. Magnesia	0,012	0,041	0,043	0,040	12 / 1,000,000	41 / 1,000,000	43 / 1,000,000	40 / 1,000,000
Id. Alcalinos	—	0,015	0,013	0,006	—	15 / 1,000,000	13 / 1,000,000	6 / 1,000,000
Cloruros alcalinos	0,028	0,031	0,032	0,029	28 / 1,000,000	31 / 1,000,000	32 / 1,000,000	29 / 1,000,000
Silice y silicatos alcalinos	0,049	0,041	0,036	0,031	49 / 1,000,000	41 / 1,000,000	36 / 1,000,000	31 / 1,000,000
Sulfatos alcalinos y alcalino terrosos	0,024	0,008	0,006	0,006	24 / 1,000,000	8 / 1,000,000	6 / 1,000,000	6 / 1,000,000
Alumina y fierro	—	c. impond'ble.	c. impond'ble	0,008	—	—	—	8 / 1,000,000
Azoatos alcalinos	imponderable	«	«	c. impond'ble	—	—	—	—
	—	«	«	«	—	—	—	—
Yoduros	0,001	«	«	«	1 / 1,000,000	—	—	—
Materias orgánicas / Total de las mat's disueltas	0,231	0,227	0,217	0,218	231 / 1,000,000	227 / 1,000,000	217 / 1,000,000	218 / 1,000,000

Mediana 2 decigramos por litro, 2 diez milésimos en peso.

De los análisis resulta que las aguas del Canelon se diferencian de las de Santa Lucía; son algo selenitosas. Al producirse la mezcla de las aguas en el último, disminuyen los sulfatos en la proporcion de 24: 8 que es casi la razon inversa del área total de las cuencas de los 3 arroyos Canelon, Vejigas y Tala, comparado á la cuenta total del Santa Lucía.

Las aguas extraidas del Santa Lucía debajo del Salto se distinguen de las otras por un pequeño exceso de cloruros que se esplica por las causas que ya indicamos.

Del exámen de los cuadros que anteceden puede concluirse, que las aguas que actualmente se extraen para el consumo, están en grado muy grande de pureza, y presentan caractéres de un agua potable perfectamente adaptable á los usos domésticos. Ya el químico Odling le asigna el coeficiente ínfimo de 3 grados de dureza cuando otras aguas del consumo de grandes ciudades alcanzan hasta 15 y 19. No tomaremos en consideracion los resultados de dos análisis anteriores que se han hecho con aguas indudablemente menos límpidas que las que se emplean hoy en dia.

Las materias, sólidas arcillas ténues, que le daban un aspecto turbio ya no existen en ellas: mejora debida á la existencia del gran filtro natural de la laguna, cuyas aguas son de una gran hondura, y de limpidéz notable á la gran capacidad del depósito de las Piedras, en cuyo fondo se acumulan las últimas partículas sólidas, en fin, á las precauciones que se han tomado para realizar una perfecta limpieza del depósito, y de la cañería.

La concordancia de todos los diversos datos que dá el análisis, y la analogía con resultados ya obtenidos anteriormente, permiten considerarlos como muy próximos á la realidad. Antes de proceder al análisis cuantitativo, se hizo con los residuos de la evaporacion en grandes calderas un análisis cualitativo, que permitió determinar componentes infinitesimales como el iodo y los azoatos facilitó las operaciones del análisis cuantitativo.

Resumiendo la parte geológica, y química puede afirmar la Comision:

Que las aguas del Santa Lucía son aguas corrientes silenciosas y bicarbonatas en mayor parte, que llevan en suspension sílice, arcilla y carbonatos insolubles; son ricas en gases, no solo por su perfecta ventilacion, sino por las disposiciones adoptadas que favorecen la disolucion aérea en la entrada y en la salida de los depósitos; la presencia de montes espesos en la orilla del Rio y en los afluentes es causa de la temperatura fresca que conservan las aguas en casi todo el año; en cuanto á limpidez pueden rivalizar con las mejores conocidas, y la utilizacion del filtro y del depósito de las Piedras permite á la Empresa suministrar siempre aguas muy claras, y de calidad inmejorable.

IV
PARTE HIGIÉNICA

Las aguas analizadas reunen todas las condiciones que pueden exigirse de buena agua potable; cocean bien las legumbres y disuelven perfectamente el jabon, son agradables al paladar, límpidas y trasparentes con refracciones opalinas, son agradables á la vista, en fin, un exámen detallado de los elementos de su composicion muestra que son neutras, ó favorables al organismo.

Una de las ventajas que tienen las aguas corrientes sobre aguas pluviales, es la presencia de aire cuya ausencia las hace indigestas y nocivas; y se ha visto en el cuadro de análisis que contienen las aguas de Santa Lucía 25, C. C. de aire, oxígeno y ácido carbónico en disolucion, lo que permite considerarlas como muy bien aireadas.

Sabido tambien es que la economía se asimila partes constitutivas minerales de las aguas absorbidas; las ciudades en que se consumen aguas de cisterna pobres en sales útiles, llaman la atencion por el estado anémico, la estremada palidez, la pobreza del sistema muscular y huesoso de sus habitantes.

Un exceso de sales tambien puede ser nocivo, y ya no pueden considerarse como potables aguas que tengan mas de 30 á 40 centígrados por litro, pero en el caso que nos ocupa solo constatamos la presencia de 20 centígramos por litro, que es una proporcion muy aceptable, máxime si las sales son benéficas.

Todas las aguas consideradas como potables, contienen como la de Santa Lucía, sales calcáreas, de magnesia, de potasio, de sodio, cloruros alcalinos, una imponderable cantidad de materias orgánicas; algunas contienen silicatos alcalinos (América Sud). La presencia del bicarbonato de cal en un agua que sirve para el consumo, puede considerarse como sumamente necesaria para la constitucion y reparacion del sistema huesoso. Perdiendo el organismo diariamente cierta cantidad de calcáreo en los orines, es indispensable que lo recupere en los elementos y las bebidas.

Aguas potables pueden contener una proporcion máxima de 0.25 centígramos por litro, y la de Santa Lucía tan solo contiene la cantidad muy favorable de 0,0332 por litro.

Se refutaron victoriosamente las opiniones que prevalecieron contra las sales de magnesia en aguas potables; no pueden ejercer accion existiendo en proporcion menor de 10 á 15 centígramos por litro; máxime se verificará esta observacion en aguas que solo contienen 4 centígramos por litro.

La presencia de sales alcalinas tiene su rol en los fenómenos de nutricion y respiracion y dá á las aguas un gusto agradable, que existe en las aguas analizadas.

Los cloruros alcalinos existen en proporcion de 3 centígramos por litro, y pueden alcanzar sin perjuicio la proporcion de 25 centígramos por litro. La sílice hidratada, y los silicatos, son completamente inofensivos y pueden absorberse en proporcion de 3 centígramos por litro sin inconveniente.

Al analizar los residuos de la evaporacion en grande escala de aguas concentradas de Santa Lucía, se halló una pequeña cantidad de ioduro, cuya presencia puede considerarse como saludable.

La pequeña cantidad de sulfatos encontrados, es tan insignificante, que no puede tener accion alguna; igual mencion merecen los azoatos que se hallan en proporcion aun menor.

La alúmina cuyo peso por litro dá el análisis, no puede tener influencia apreciable en la modificacion de las funciones del organismo.

Los caños conductores son de fierro, y el análisis muestra que la presencia de oxígeno disuelto, y del ácido carbónico en las cañerías, ha provocado una pequeña disolucion de este metal, circunstancia que puede considerarse como favorable, vista la utilidad del hierro en algunos fenómenos de la circulacion.

Los tubos particulares son de plomo galvanizado, y las aguas que demoran en ellos 18 horas no presentan reacciones que puedan indicar la presencia de estos metales en disolucion.

Las materias que traen en suspension las aguas cuando turbias son: Sílice, arcilla muy ténue, carbonato de cal, y magnesia, hidróxido de hierro, todas materias que no pueden llamarse nocivas.

MATERIAS DISUELTAS	PESO POR LITRO DE AGUA DE S.TA LUCIA	MÁXIMO ADMITIDO EN AGUAS POTABLES
Bicarbonato de cal	0,08	0,25 á 0,30
« de magnesia	0,04	0,10 á 0,15
Cloruros alcalinos	0,03	[illegible] á 0,25
Sílice y silicato	0,04	indiferente
Sales alcalinas	0,06	0,25 á 0,30
Materias minerales disueltas	0,20	0,30 á 0,40

Resumiendo su opinion sobre esta parte del informe, declara la Comision que, en su concepto, son las aguas suministradas por la Empresa de Aguas Corrientes, de las mejores que podrian brindarse al público para su consumo. Ganará mucho la salud pública generalizándose su consumo, porque no tienen los inconvenientes de las aguas de cisterna ó aljibe, indigestas, nocivas, debilitantes por su naturaleza; malsanas cuando absorben las filtraciones de un suelo impregnado de materias fecales. Tambien la utilizacion de las aguas corrientes, para la limpieza periódica de caños maestros y riego de calles, seria de suma utilidad higiénica.

V
PARTE COMPARATIVA—PRECIOS DE COSTO

La Empresa de Aguas Corrientes invirtió, segun datos suministrados á una reseña estadística y hasta la fecha, un capital importante, tan solo comparable al que invirtieron en trabajos análogos las ciudades de Baltimore, Brooklin y Filadelfia.

En vista del costo del combustible y de la mano de obra en la República y del consumo aun limitado de aguas corrientes, pueden considerarse como módicos los precios que se exigen actualmente del público como compensacion del servicio de distribucion de aguas. Mientras se invierte en Nueva York un gasto de primer establecimiento un capital que corresponde aproximadamente á 17 pesos por habitante, en Baltimore 16 pesos por habitante, en Boston 19, se invirtió en el establecimiento que nos ocupa 23 pesos por habitante.

Este exceso de costo de primer establecimiento resulta de las condiciones económicas del país, aun dificultosas para la realizacion de grandes empresas industriales, sea por los crecidos fletes de materiales de Ultramar, sea por la dificultad del trasporte de pesados materiales en localidades desprovistas de buenos caminos y puentes, sobre todo la exagerada proporcion que alcanzó la mano de obra en la época del planteamiento de estas y otras obras de importancia, que coincidió con una demanda extraordinaria de brazos en todos los ramos de la actividad humana.

Es, pues, natural que guarden los precios de agua para el público proporciones que compensen los sacrificios de la Empresa y sus crecidos gastos de combustibles y entretenimiento.

El siguiente cuadro comprende los datos siguientes sobre distribucion de aguas en varias ciudades de Estados Unidos, número de habitantes, costo de primer establecimiento, litro consumido por habitante y lo que cuesta el metro cúbico de agua á la Municipalidad que en los Estados Unidos es empresaria de aguas corrientes, y hace generalmente de esa industria una fuente de recursos municipales.

CIUDADES	NÚMERO DE HABITANTES	CAPITAL INVERTIDO	CONSUMO POR HABITANTE	PRECIO de costo por metro cúbico de la Empresa
Albany	62,000	$ 920,000	123 litros	cents. 0,08
Baltimore	212,000	3,500,000	114 »	» 0,12
Boston	192,000	5,200,000	70 »	» 0,08
Mobile	29,000	500,000	73 »	» 0,22
Nueva-York	800,000	11,000,000	227 »	» 0,09
Troy	40,000	720,000	112 »	» 0,05
Richmond	38,000	650,000	95 »	» 0,10
Bufalo	81,000	530,000	127 »	» 0,05
Brooklyn	255,000	5,500,000	68 »	» 0,12
Chicago	109,000	1,000,000	168 »	» 0,06
Cincinnati	161,000	1,250,000	114 »	» 0,07
Cleveland	35,000	150,000	92 »	» 0,15
Detroit	45,000	700,000	178 »	» 0,11
Hartford	29,000	500,000	102 »	» 0,11
Jersey	29,000	850,000	254 »	» 0,11
Louisville	70,000	850,000	31 »	» 0,04
New-Orleans	160,000	1,410,000	108 »	» 0,06
Pittsburg	100,000	900,000	154 »	» 0,05
St. Louis	162,000	1,850,000	209 »	» 0,06
Philadelphia	580,000	5,600,000	129 »	» 0,06
Montevideo	120,000	2,800,000	—	—

No ha podido la Comision obtener un número igual de datos sobre el precio de venta de aguas al público, pero resulta de algunos guarismos que la municipalidad de New-York vendió en un año 100,000,000 metros cúbicos por 1.720,000 ps. á razon de 17 cts. por metro cúbico; y siendo el precio de costo 8 cts., gana 9 cts. por metro cúbico, ó sea mas de un 50 p. % del precio de venta.

Estableciendo una proporcion entre el precio de costo de primer establecimiento por habitante de Montevideo y New-York los precios de venta por metro cúbico tendríamos la proporcion

$$\frac{17\ \$\ \text{por habitante}}{23\ \$\ \text{por habitante}} = \frac{17\ \text{cts. por m. c.}}{23\ \text{cts. por m. c.}}$$

23 cts. debia ser el precio mediano del metro cúbico de agua suministrado en la ciudad de Montevideo á igualdad de gastos de esplotacion. Pero como es sabido que los gastos de combustibles son aquí mucho mayores, puede alcanzar este precio sin exajeracion 30 cts. por metro cúbico en mediana.

Los precios actuales de la Empresa son:

De 1 á 1,000 litros . . . . . . 40 cts.
» 1,000 á 2,000 idem . . . . . 30 »
» 2,000 á mas idem. . . . . . 20 »

Pero debe tomarse en cuenta que la Empresa tambien se compromete á espelir gratuitamente agua para usos públicos y que sumando todos los volúmenes espedidos quizá no alcance el precio mediano real de venta de aguas consumidas al precio de 30 cts. La comparacion de este último guarismo con los precios de costo de Mobile, de Louis Ville, de Brooklyn, prueba que les es inferior.

Pero el resultado mas notable de la comparacion de los guarismos del cuadro resulta de la demanda de agua con el precio de costo proporcional á los precios de venta.

Circunstancia que prueba que en empresas de esta naturaleza está íntimamente ligada la mayor conveniencia del público con el interés bien entendido de los propietarios.

Resumiendo este capítulo, opina la Comision que no pueden considerar como exagerados los precios que establece la empresa de Aguas Corrientes, sobre todo en vista del consumo aun limitado de las referidas aguas: considera, sin embargo, que en adelante podria ser sumamente útil para la Empresa poner las aguas á mas fácil alcance del público, disminuyendo su tarifa, circunstancia que daria al consumo proporciones favorables á la higiene pública y privada.

Es cuanto cree poder informar la Comision inspectora de la J. E. A. de la Capital, en cumplimiento de su cometido.

Montevideo, Mayo 6 de 1874.

Firmados—*Salvador L. Casanovas—Cárlos E. H. Honoré—Enrique M. Estrázulas—Ricardo de Pawel.*

Comision de Salubridad.

Montevideo, Mayo 6 de 1874.

Elévese á la Junta E. Administrativa para la resolucion que juzgue conveniente.

Firmados—*Eduardo Bustamante.*
Goyoso, Secretario.

El Puerto al Sud

Publicamos en seguida el artículo que se nos ha remitido sobre la construccion del Puerto al Sud.

Tratándose de un asunto de tan alto y vital interés público, no podemos negar nuestras columnas á todas las opiniones por diversas y opuestas que sean.

La opinion no puede menos que ilustrarse, y el país ganar por consiguiente en esa discusion.

EL PUERTO DEL SUD CON LA GARANTÍA DE LAS ARCAS DEL ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY.

Mientras que en la República Argentina se preocupan en emplear los dineros públicos en todo aquello que propende al engrandecimiento y prosperidad de aquel país, vemos con dolor que en la República Oriental se permiten aglomerar deudas al Estado en provecho de los especuladores que afluyen de otras partes con frecuencia, llamados por los antecedentes que existen y que han sido hasta hoy la causa del estado aflijente por que pasa nuestro Erario.

Cuando sin embozo se presentan á la Cámara proyectos de ciertas empresas, adelantándose las ventajas que estas puedan proporcionar al país á fin de obtener el concurso pecuniario de la Nacion, como sucede con aquel á que se propone establecer un puerto al Sur de esta ciudad, no puede menos que arrancar justa indignacion de aquellos que, nacidos en él, se hallan en el caso de valorarar la falsa promesa que se hace.

El puerto actual de Montevideo, que sin duda alguna, por las circunstancias naturales que lo forman, está colocado en las condiciones de los primeros del mundo, dotado de esa gran área de fondeadero sin obstáculos de ninguna especie, para la navegacion que lo frecuenta, teniendo desde la última estremidad de punta de Lobos en línea recta, con la punta del hospital Inglés, hácia su interior, ciento treinta mil metros cuadrados de capacidad, para recibir mil trescientos buques, cómodamente, no puede despreciarse para optar por otro, que, no solamente no puede parangonarse con él en la actualidad, pero que ni jamás llegará á adquirir la importancia á que esto es susceptible, siempre que se cuide de su limpieza y conservacion.

Lo que ha ocasionado la disminucion del fondeadero de nuestro puerto, ha sido el que ya no se haya construido un paredon de piedra, que, partiendo de la Punta de Lobos (Costa del Cerro) al rumbo de S. E. se estendiese una milla por lo menos hácia la mar, cuyo paredon privaria la acumulacion en él, del fango que las fuertes corrientes bajantes de nuestros rios interiores depositan en todas las ensenadas que forma nuestro territorio en el Rio de la Plata. Una vez obtenido este resultado y que se emprendiese el dragaje de la bahía, podrian todos los buques de todo y cualquier calado utilizarlo con toda comodidad y garantía.

La empresa que debe extraer el fango que contiene nuestra bahía ya ha sido autorizada para emprender ese trabajo, y en prueba de ello, ya tiene aquí á su disposicion una draga y varias embarcaciones que deben conducir las materias, esperando solamente el próximo arribo de la segunda draga, con la cual dará comienzo á tan importantes trabajos.

Desde el momento en que se establezca el murallon que dejamos referido, el que con poco costo puede llevarse á efecto desde que en el Cerro, lugar de donde debe partir, se encuentra la piedra con abundancia para arrojarla en un fondo de cuatro á cinco brazas; el barro que traigan las corrientes del interior irá á depositarse en la ensenada que forma la playa de Ramirez.

¿Cómo es que se tiene la facilidad de decir que en esta hay una profundidad de veinte y nueve piés, cuando con aguas regulares solo llega su calado á dos brazas y media mas ó menos, ó sean quince ó diez y siete piés, mientras que con aguas crecidas nunca pasa de tres brazas á tres brazas y media, diez y ocho á veinte y un piés?

Esto, hasta cierto punto, no tiene esplicacion: ó es engaño ó mala fé.

El puerto de Montevideo en la bahía que forman las últimas estremidades esteriores de su embocadura, puede recibir con aguas regulares, buques de veinte y dos piés.

¿Qué mejor ventaja presenta el puerto del Sur, que este?

Establézcanse enhorabuena todos los puertos que se quieran en la República, pero á costa de los individuos particulares que son los que intentan las especulaciones mercantiles; pero eso nunca en condiciones que la nacion deba entrar como garantía de las contrariedades que les puedan sobrevenir en su negocio, siempre que tales empresas á la sazon de la del puerto del Sud, sin ventajas para un punto, que posee un puerto, que no puede desconocerse en la opinion de los hombres competentes su superioridad é importancia por sus dotes naturales en el Rio de la Plata.

Creíamos que el proyecto del Puerto del Sur, no seria aceptado en el seno de la Honorable Cámara, sin ser antes acompañado de informes de marinos inteligentes, ó por lo menos de la Capitanía del Puerto; ya que es la única encargada de hacerlo en el país; pero hemos visto con dolor que el citado proyecto, sin ninguno de los datos enumerados, ha sido aprobado recientemente en aquella honorable Corporacion en discusion general.

Si las apreciaciones que quedan constatadas se juzgan como animadas de intereses bastardos, llamamos la atencion del Gobierno y de las Cámaras para que sometan á un estudio científico de personas idóneas en la marina y en nuestros rios, sobre la importancia que pueda tener tal proyecto y entónces se convencerán de la errónea suposicion que hasta hoy se ha formado con respecto á esa sanguijuela que se quiere establecer en la ensenada de la playa de Ramirez.

Por hoy hacemos aquí punto—pero hemos de continuar aclarando este negocio, que, como orientales tenemos el derecho de privarle el camino, mientras no se coloque en un terreno sin compromisos de ninguna especie para el país.

...

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Senadores:

Esta Comision en virtud de las ideas cambiadas por los señores Senadores en Comision General y de las esplicaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda, tiene el honor de elevar a Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto de Ley presentado por el señor Ministro sobre localizacion y servicio de deudas en el esterior.

Al presentar ese proyecto de que el Honorable Senado se ha ocupado ya en la Comision General, la de Hacienda no trepida en manifestar que lo considera preferible al que fué confeccionado por ella de acuerdo con el señor Senador por Tacuarembó autor del primitivo Proyecto sobre la materia.

En efecto, el Proyecto de Ley actual llena por lo general las necesidades y conveniencias que se tuvieron en vista en el anterior y reviste al mismo tiempo una nueva forma que lo hace mas adaptable al objeto y á la combinacion posible de sus disposiciones con las de la Ley de 1.° de Octubre de 1873 que por él quedan complementados.

Como este asunto ha sido ya tratado por la Comision cuyos anteriores informes son aplicables al caso presente, creemos innecesario entrar en otras consideraciones que podrán ser materia del debate respectivo.

Montevideo, Mayo 29 de 1874.

J. B. Gomez—Aurelio Berro.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.°—Autorízase al P. E. para proceder á la conversion general ó parcial de las Deudas actualmente consolidadas con las denominaciones de «Rescate de Tierras», «Empréstito Estraordinario 1a Série», «Fondada 2a Série bis», «Pacificacion 1a y 2a Série y Consolidados de 1872.

Art. 2.°—A los efectos del artículo 1.° se crea una nueva Deuda con la denominacion general de «Deuda Esterna» con interés de 6 p% anual pagadero cuatrimestral ó semestralmente y uno por ciento de amortizacion anual acumulativa, pudiendo ser ésta elevada hasta el 3 p% despues de los cinco años de emitida dicha Deuda.

Art. 3.° Los poseedores de títulos de Deudas de las comprendidas en el artículo 1.° que quisieren obtar á la conversion, podrán efectuarlo entregando los títulos que conviertan por su valor nominal y recibiendo en cambio los de la nueva Deuda que se entregarán al tipo de 75 p% á los que conviertan títulos de 12 p% de interés y al tipo de 80 á los que conviertan títulos de 9 p%.

Art. 4.° Facúltase al Poder Ejecutivo para contratar el servicio de interés y amortizacion de la «Deuda Esterna» creada por la presente Ley en cualquier plaza, en el exterior, donde se registre en la casa, bancaria que se designe para el servicio de dicha Deuda la suma de un millon ó mas de pesos mjc., ó su equivalente en la moneda de la plaza donde se localicen, en títulos de la misma.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo impondrá á la casa ó casas que contraten el servicio de la «Deuda Esterna» la condicion espresa de solicitar y obtener en las plazas respectivas la cotizacion oficial de los títulos de la misma.

Art. 6.° Se destina al pago de intereses y amortizacion de la «Deuda Esterna» que se localice en el exterior, la cantidad proporcional que corresponda de las rentas adscriptas al servicio de una de las Deudas convertidas en virtud de lo preceptuado en el artículo primero.

Art. 7.° En el caso que se realizare el Empréstito autorizado por la Ley de 1.° de Octubre de 1873, los títulos de «Deuda Esterna» localizados en el Exterior, serán considerados como parte integrante del Nuevo Empréstito emitido, y por consiguiente con opcion sus poseedores á suscribirse por la cantidad nominal que representan sus títulos, que podrán entregar como efectivo por su valor escrito en pago de los del Nuevo Empréstito.

Art. 8.° Si los títulos del Empréstito á que se hace referencia en el artículo 7.° fuesen emitidos á menor tipo de los de la «Deuda Esterna» entregados por conversion de los de alguna de las Deudas espresadas en el artículo 1.°, los poseedores primitivos serán indemnizados por el P. E. por el importe de la diferencia.

Art. 9.°—Las disposiciones de la presente Ley serán consideradas como complementarias de la de 1.° de Octubre de 1873 relativas al Empréstito á negociar en el Exterior.

Art. 10.—El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente Ley, debiendo dar cuenta en oportunidad á la Asamblea General del resultado de la operacion.

Art. 11.—Comuníquese, etc.

Juan B. Gomez.—Aurelio Berro.

EXTERIOR

Cuestion límites

(Continuacion)

Legacion en el Paraguay.
CONFIDENCIAL.

Asuncion, Agosto 15 de 1873.

Señor Ministro:

«Las proposiciones hechas por mi parte al Gobierno de Bolivia y en las cuales yo sostenia como territorio Argentino todo el Chaco al Sud del Pilcomayo, ascendiendo por la márgen izquierda hasta encontrar el Tacones en el grado 23, segun Azara, y siguiendo por la márgen izquierda tambien de este rio (el Tacones) hasta desembocar en el Paraguay frente al Rosario (carta de Brayer 1863, (nota de Relaciones Esteriores ya citada.)

Creo como lo he dicho ya, que esta es la primera vez que tomo conocimiento de estas bases propuestas por V. E. al Gobierno de Bolivia durante la negociacion con el Ministro Reyes Cardona; pero, prescindiendo de esto y considerándolas ahora en relacion á la mision que desempeño, me permitiré hacer acerca de ellas algunas observaciones del punto de vista puramente político y geográfico.

En las conversaciones que sobre el Tacones hemos tenido, he mos convenido en que este rio podrá no ser ... al menos tal como se pinta en los mapas, y por lo tanto creo que no podria tomarse como base sólida de una negociacion, sobre todo teniendo presente lo que V. E. mismo dice en su nota, que, «hasta los nombres (geográficos) cambian con frecuencia, ó lo que es peor, se designan con el mismo á diversos rios, y así en la carta de Mouchez el Tacones de Azara se llama Fogones ó Confuso, ó Tarbetá, siendo éste segun los indios el verdadero Aragüay ó Pilcomayo.»

V. E. en su nota cita á Azara y á Brayer. Este ha copiado textualmente á Azara, y éste á su vez dice haber copiado en la parte del Chaco la carta de Olmedilla publicada en 1775, poniendo el Tacones ó Aragüay por noticias que tenia de un rio considerable que entraba en el Paraguay por los 24° 24' que él suponia fuese el segundo brazo del Pilcomayo, que segun él, y Brayer lo repite, los Indios creen ser el verdadero Aragüay (ó Pilcomayo). Por último Mouchez, en su carta de 1862 dando á este rio el nombre de Aragüay ó Tacones, sin ligarlo á ningun sistema hidráulico y poniendo la figura de muy dudoso, lo hace desembocar en el Paraguay en los 24° 24', como Brayer y Azara, ó sea frente al puerto del Rosario en la márjen izquierda del Paraguay como V. E. lo señalaba en sus bases al Gobierno de Bolivia, lo que establece la identidad (hipotética por lo menos) del Rio Aragüay á que se refieren Azara, Brayer, Mouchez y V. E. mismo, y que los dos primeros denominan Tacones.

V. E. al trazar la línea siguiendo á Azara y á Brayer parecia dar por averiguado que en el grado 23 de latitud, el Pilcomayo se divide en dos brazos y que el mas septentrional de ellos es el que Azara denomina el Tacones y viene á desembocar poco mas arriba de la Asuncion en 24 y 1/2 grados, poco mas ó ménos ó sea frente al Rosario. Es posible que esto sea así, y la hipótesis no carece de fundamento racional tratándose de un rio que nace caudaloso de las montañas de Bolivia (donde lo he atravesado yo mismo cerca de Chuquisaca), y en el cual un accidente cualquiera del terreno puede determinar una desviacion en dos brazos que desemboquen en el Paraguay, á distancia de 20 á 25 leguas uno de otro, como lo suponen hipotéticamente algunos geógrafos, pudiendo ser ese brazo alguna de las corrientes de agua que desembocan en el Rio Paraguay mas arriba de lo que se conoce como el canal Principal del Pilcomayo. Hasta el presente carecemos de datos para resolver este problema geográfico, así en las esploraciones que de este rio se han hecho remontando su corriente, como en las que se han hecho descendiéndola.

El P. Patiño á las 23 leguas de navegacion, entrando por su embocadura austral, determinó el punto en que se divide el rio en dos brazos, suponiendo que allí tendria su orígen el brazo setentrional, que ningun viajero ha esplorado en su curso. Azara, negando la existencia del brazo austral señalado por el P. Patiño y posteriormente por las cartas de las demostraciones de límites, supone como queda esplicado, que el brazo setentrional sea el Aragüay que no navegó ni reconoció, y Arenales da por hecho que el brazo que Azara navegó en 1785 (segun consta de su diario) es el setentrional ó el rio Yabebiri ó Confuso, no habiendo esplorado sino 20 leguas de estension.

Faltan, pues, datos precisos para determinar si el Tacones es un brazo del Pilcomayo, y aun para afirmar la existencia de ese rio tal como lo trazan Azara y Brayer en sus mapas, no pudiendo ni debiendo por lo tanto tomarse ni aun como base hipotética y aproximativa, aun teniendo en vista otros objetos que no sean la fijacion de líneas definitivas y respondan á ulterioridades políticas segun pareceria ser la mente de V. E.

Geográficamente, la línea que V. E parece buscar y de ese determinar es la del verdadero Pilcomayo ó sea su brazo principal, de modo de encerrar dentro de ella el territorio de la Villa Occidental, arreglando la cuestion con Bolivia al Norte de esa línea y entendiéndonos con el Paraguay en esa zona. Políticamente, el objeto pareceria ser salvar los derechos de Bolivia de que hablan las reversales, conservando esclusivamente para la República Argentina el dominio de la boca principal del Pilcomayo, escluyendo á Bolivia de todo el curso reconocido como navegable remontando su corriente, y á la vez de salvar el dominio de la Villa Occidental dar al Paraguay por compensacion en el Chaco un punto por donde no pueda comunicar por medio de la navegacion ni con Bolivia ni con la República Argentina.

Desde luego este límite no es el del tratado de Alianza hasta Bahía Negra, quedando salvados los derechos de Bolivia de que hablan las reversales hasta el grado 23 por una parte y hasta 21 1/2 por otra, siendo la única zona cuestionable la que se estiende entre el Pilcomayo y el Tacones (ó sea Aragüay, ó Confuso ó Yabebiri), suponiendo que este sea el brazo setentrional del Pilcomayo.

Prescindiendo de si todo el Chaco al sur del Pilcomayo hasta llegar al grado 23 descendiendo su corriente debe ser ó no Argentino, y no creyendo que V. E. haya tenido en mira cerrar para un vecino que la necesita, mas que nosotros, una via natural de comunicacion, precisamente mas arriba del punto en que empieza á ser navegable, remontando y descendiendo su corriente, me contraeré á la única práctica que con relacion á mi mision pudiera resultar de la determinacion de estas líneas.

El resultado á que me refiero seria salvar el dominio de la Villa Occidental para la República Argentina, comprendiéndola entre límites naturales, como un punto avanzado de nuestra frontera por el Chaco.

Ya he esplicado á V. E antes de ahora y por repetidas veces, los motivos por los cuales no creia conveniente hacer cuestion de la Villa Occidental, y por que este punto en la línea proyectada seria mas bien que avanzado, un punto destacado de nuestra frontera por esa parte.

Pero si el objetivo es ese, ésto puede conseguirse tirando la línea por el Rio Confuso cuya embocadura solo dista una legua mas abajo de la Villa Occidental; tomando al Norte por el límite el Rio Verde que dista otro tanto de la Villa y continuándola por el Dulce ó por otro de los arroyos que se ligan con el Confuso, ir á buscar su union probable con el Pilcomayo, sea por una corriente continua, sea siguiendo los derrames naturales de este sistema hidráulico, con lo cual se obtendria no solo lo que se busca, sino tambien con las mismas ventajas y menores inconvenientes los otros fines políticos y económicos que parecen envolver las bases de V. E. á que me he contraido.

Esto es prescindiendo en el caso de que haciendo cuestion á todo trance de la Villa Occidental, el Paraguay la ceda, y Bolivia, despues de haber estendido sus pretensiones hasta el Bermejo, se resigne á ser privada de todo dominio en las bocas del Pilcomayo y del Confuso que quedarian por esta combinacion, en nuestra esclusiva propiedad.

Poniéndome en el caso de que se estableciera la línea del Pilcomayo como punto fuera de cuestion (como ya lo está hoy) y de que el resto del territorio al Norte de ese rio se someta al arbitraje, me contraeré mas especialmente á este punto en la siguiente observacion que versará sobre el tenor y alcance de mis instrucciones comparada con las bases de mi propuesta, y las proposiciones hechas en consecuencia por el Gobierno Paraguayo que han determinado el nuevo aspecto de la negociacion.

Estos son los dos términos de las nuevas instrucciones que me rigen y á las cuales arreglaré mi conducta.

Pienso que el primero no sea aceptable por este Gobierno, por cuanto aun estando dispuesto á ello, él no tiene fuerza suficiente para contrariar la tendencia Nacional. Sin embargo redoblaré mis esfuerzos en tal sentido como lo he dicho ya.

Creo mas probable lo segundo, aun cuando no contemos con todo el apoyo moral del Brasil por el momento, por que las mútuas conveniencias, la necesidad de tratar y lo tirante de la situacion, que me propongo definir claramente con arreglo á mis instrucciones, es de esperar traigan á todos al convenimiento y á la razon.

Quedaria todavia pendiente nuestra cuestion con Bolivia, que no se resuelve con nuestro arreglo con el Paraguay, pues Bolivia sostiene como lo estableciera el Tratado de Alianza, antes del acuerdo Preliminar de Paz, que el Paraguay no tiene derecho á una sola pulgada de territorio en el Chaco, siendo esta una de las bases falsas y de los resultados incompletos que son la consecuencia de una política mal definida ó mal comprendida, que hoy se procura corregir.

Miéntras tanto me permito llamar la atencion de V. E. sobre los inconvenientes de comprometer principios y de trazar líneas definitivas con ulterioridades geográficas y políticas sobre datos incompletos ó hipotéticos, mas ó ménos imaginarios, como los que he examinado antes.

(Continuará.)

La espada de Bolívar

La gloriosa espada que regaló el Perú al libertador, en 1825, despues de la victoria de Junín, es, sin disputa alguna, el recuerdo histórico mas notable que posée la América del Sur, entre los muchos que se conservan del grande hombre.

La espada fué fabricada en Lima por Chungapoma, en 1825 y bajo la direccion del señor C. Freyre. Cuando ahora 30 años estuvo de Ministro del Perú cerca del Gobierno de Venezuela, un hermano del señor Freyre, notificó á la familia de Bolívar que su hermano habia tenido que emplear para la empuñadura de la espada 50.000 pesos. Esto esplica el porqué todos los juegos de brillantes que hermosean la obra son de un mismo tamaño y de igual mérito.

La vaina es toda de oro macizo de diez y ocho quilates, con una de sus caras cincelada, y en la cual sobresalen elegantes y variados dibujos. En la parte superior de ésta, en los bordes de la entrada de la hoja, está la siguiente inscripcion: «C. Freyre—construido—año 1825,» y en su parte inferior hay una serpiente de nueve pulgadas de largo, con ojos de rubí que la abraza. El peso de la vaina es mas ó ménos de 64 onzas.

La hoja es de acero, grabado al estilo de Damasco, y tiene en el reverso la siguiente inscripcion: «Simon Bolívar—nacion y libertad—año de 1825;» miéntras en el anverso se lee:—Libertador de Colombia y del Perú—Chungapoma me fecit en Lima.» Cada una de estas inscripciones está separada por dibujos alegóricos, como trofeos de armas, laureles, génios, etc. etc., todo hecho al estilo damasquino.

La guarnicion de la espada es de un mérito inestimable. El pomo lo constituye un bello busto de oro macizo, el génio de la libertad coronado por un gorro frigio. Al contemplar el busto, sobresale por su brillo el gorro, todo él formado de brillantes artísticamente colocados, sobre todo el superior, de tres y medio quilates, que está circundado por una corona de laurel compuesta de diamantes. El gorro contiene 155 piedras.

La empuñadura tiene la figura de dos pirámides de oro macizo, truncadas y unidas por sus bases; y cada pirámide, de cuatro caras, llama la atencion por las diversas obras que en ellas sobresalen. En la pirámide superior se exhibe por una cara el escudo de armas del Perú, en relieve, teniendo sobrepuesta una corona de laurel, tachonada de treinta brillantes. En el reverso de esta pirámide se vé un trofeo de armas, sostenido por dos cuernos de la abundancia, en relieve, que derraman una cascada de brillantes. En los otros dos lados se tocan, en su parte media, dos racimos de palmas que penden de cada estremo, y que parecen como una lluvia de estrellas que descienden.

La pirámide inferior tiene en el anverso la dedicatoria siguiente: «EL PERÚ Á SU LIBERTADOR,» sobre fondo mate y con letras en relieve; el todo circundado por una cinta de treinta brillantes. En el reverso están el laurel y la oliva en relieve, sobre el fondo mate y circundado por otra cinta de treinta brillantes, miéntras en los otros dos lados se ostentan los racimos de piedras á manera de festones.

Las dos pirámides están unidas por sus bases por medio de una cinta de diez y ocho brillantes de primer órden, y sobre los cuales juega el rayo de luz de una manera que cautiva la mirada; y en sus estremos están igualmente dos cintas de brillantes tan notables como los del centro, produciendo todo el conjunto sorprendentes efectos de luz.

Uno de los gavilanes de la cruz tiene por cada lado un brillante de primera clase, miéntras en el gavilan opuesto, que remata en forma de voluta, sobresale de cada lado una constelacion de brillantes.

La cantoleta es de un trabajo admirable. Es una masa de oro macizo, en figura de escudo, que llama la atencion, no solo por los brillantes que contiene, sino por la bella escultura que sobresale en su centro.

Un grupo de dos indios, de oro mate en relieve, sostienen con dos manos un asta que lleva el gorro de la libertad, miéntras empuñan con las manos libres dos banderas tambien en relieve. Los penachos que adornan la cabeza de los indios y el gorro son de brillantes hacinados, que parecen como tres constelaciones sobre la hermosa masa de oro. A derecha é izquierda de este grupo hay dos palmas de laurel tachonadas de brillantes, y mas al esterior y partiendo de la base de las palmas y de la parte inferior de la cantoleta, se destacan dos hermosísimos cuernos de la abundancia, ambos engastados en brillantes y rematando por dos grandes brillantes de dos quilates cada uno.

En la union de la cruz con la cantoleta sobresale un cintillo que contiene 31 brillantes.

El pomo, las pirámides, la orla de la dedicatoria, las palmas, los laureles, los cintillos y la cantoleta, forman un conjunto de mas de 800 estrellas, todas ellas perfectamente colocadas de una manera tan bella como simétrica.

De la parte inferior del pomo se desprenden, un dragon de oro que, llevando dos brillantes en la extremidad de la cola, dos rubíes por ojos y una corona de 16 brillantes en la cabeza, sostiene con su boca brillantes que vá á encontrarse con su boca un floron de espigas de oro con otro floron igual, que parte de uno de los dos florones; para formar el arco de la empuñadura, aparece un medallon orlado de brillantes aglomerados.

El broche del cinturon que acompaña á esta espada; es una placa sólida de oro, en forma de rectángulo, de 4 y media pulgadas de largo por tres y media de ancho; tiene en el centro un gran sol en relieve con trece rayos que rematan cada uno con un brillante. En el centro del sol están las iniciales S. B. formadas por 32 diamantes y orladas por una guirnalda de 73 brillantes. Mas no termina aquí la belleza de este broche. Casi abarcando los estremos de los rayos del sol, aparecen dos ramajes de laureles y palmas formadas de brillantes que se destacan de la parte inferior central del broche, unidos en sus estremos por un lazo de rubíes. Por último, la pieza está guarnecida en todo su contorno por un cintillo que contiene 181 brillantes. El broche solo consta de 495 brillantes.

El cinturon se compone de tres franjas de grana bordadas en oro, con tres cargadores y tres hebillas de oro.

El total de brillantes que contiene esta célebre espada llega á 1360.

El señor G. Vogler, de la muy conocida y respetable casa de joyería de Ammé hermanos, considera esta obra, despues de un detenido exámen que hizo de ella, como una de las espadas mas notables que existen en el mundo, por la riqueza y calidad de las piedras, las esculturas y todo el trabajo de mano. Su construccion hace honor al artista que la construyó, al país que dispuso de ella y á la época en que fué ejecutada.

La espada de Bolívar es propiedad de la respetable matrona señora Benigna Palacios, sobrina del libertador.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, San Isaac monje y Sta Clotilde reina.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m. Luna llena.

Vapores—El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las cinco de la tarde.

El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 de la tarde.

D. Ricardo Camargo.—Débese al patriotismo sério de este ciudadano oriental, agrimensor público, la instalacion de una escuela gratuita, situada en la calle de Buenos Aires num.° 122, con el objeto de enseñar el álgebra y matemáticas á 20 niños de los mas adelantados que existen en las 51 escuelas de la Junta.

Un amigo que asistió al acto de la inauguracion de esa escuela nos favorece con las siguientes líneas que publicamos con gusto.

La inauguracion, tuvo lugar el 1.° del corriente, asistiendo á ese acto el Dr. D. Plácido Ellauri y otros miembros de la Comision de Instruccion Pública.

El Dr. Ellauri, en un discurso que merecia taquigrafiarse, demostró con sublime sencillez la importancia del estudio, como preparacion necesaria para los que se dedicasen á la honrosa y humanitaria tarea del preceptorado, como con cualquier ciencia, industria ó arte.

Elevó la mirada intelectual de los niños hácia los altos destinos de la patria, haciéndoles comprender que, como orientales, dotados de una inteligencia precoz, debian procurar aprovechar aquel estudio que tan generosamente les brindaba el noble corazon del Sr. Camargo porque, ván llegando los tiempos en que la grandeza nacional exige de los hijos de este país, que se pongan á la altura de los extranjeros, en las ciencias, las artes y la industria, para tomar el rango de preponderancia y respeto positivo que corresponde á una nacion independiente y soberana.

Quisiéramos que aquel acto hubiese sido presenciado por ciertos caractéres de mezquina índole, que creen ser ellos solos los predestinados para dirigir la educacion por el sendero de la libertad y la ciencia, llevando su fanatismo dominante hasta negarle al Estado el derecho de fundar establecimientos de enseñanza.

¡¡Cómo si el bien que una institucion popular puede hacer, fuese contrario al bien que hace otra institucion municipal y por consiguiente popular tambien!!

El Sr. Camargo, sin ser de esos orientales á quienes la República costeó estudios científicos en Europa, ha venido á realizar por vez primera, una enseñanza gratuita, superior que será indudablemente el gérmen del futuro bienestar de 20 hijos de familias pobres que serán mas tarde obreros inteligentes y sensatos ciudadanos; por que es indudable que, ejercitado el espíritu en las abstracciones matemáticas, llegá comprender y practicar las reglas inequívocas de la moral en la familia y en todas las múltiples obligaciones del hombre en la sociedad.

Tributamos, pues, un aplauso de corazon al señor Camargo y á la Comision de Instruccion Pública, por haber encontrado en él un caluroso agente de sus constantes aspiraciones por el adelanto intelectual de la juventud oriental.

Nuestro folletin....y vá de ahorcados!—Termina con este número nuestro folletin *La cuerda del ahorcado*, continuacion de la série de fabulosas aventuras, hijas del fecundo génio de Ponson du Terrail, que empiezan con *Los dramas de Paris* y viene publicando *El Siglo* desde hace tiempo, con general aplauso y satisfaccion de sus lectores.

Miéntras nos llega de Europa la continuacion de esa obra, que está traduciéndose, ocupará el folletin una interesante novelita de Julio Nombela, titulada *El puente de los ahorcados*.

Esa novela que tiene por orígen una antigua tradicion navarra ha merecido general aceptacion en el mundo de las letras y creemos que nuestros favorecedores encontrarán en su lectura grato pasatiempo, miéntras llega la continuacion de *la cuerda del ahorcado*.

En el próximo número empezaremos pues la publicacion del nuevo folletin, cuya lectura recomendamos desde ya á los abonados de *El Siglo*.

Faena de saladeros—Hé aquí una nota exacta de la faena en los años 1872, 1873 y 1874 hasta el 15 del mes ppdo.

	1872	1873	1874	Déficit
Bs. Aires, cab.	205000	355000	190000	135000
Montevideo, cab.	139000	117000	115000	32000
Rio Uruguay y Rio Paraná cab.	553000	579000	390000	180000
Cab..	908000	1111600	695000	416000
R. Grande, cab.	307000	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total, cab.	1215000	1393000	918000	480000

Esas 180,600 cabezas de déficit representan 540,000 quintales de carne tasajo.

No seria difícil—Un colega de Paysandú manifiesta sus temores de que el dia menos pensado suceda con los presos de aquella cárcel lo que con los nuestros del Cerro, hace pocos dias.

Existen allí cerca de sesenta de esos *angelitos*, la mayor parte por delitos graves y la compañía urbana encargada de su custodia se compone de 30 hombres solamente.

Si se considera que de estos, 15 están francos miéntras los otros hacen el servicio, no carecen de fundamento los temores del colega sanducero.

El papel—La *Independencia Belga* ha publicado últimamente una estadística muy curiosa, que puede dar una idea del estado intelectual de las naciones contemporáneas, si las quisiésemos calcular segun el consumo del papel.

«El Dr. Alkous de Viena, calculó que un ruso consume 1 libra de papel por año; un español, 1 1/2; un mejicano y un americano-central, 2; un italiano ó austriaco, 3 1/2; un anglo-americano, 5 1/2; un francés, 7 1/2; un aleman, 8; un habitante de Estados-Unidos 10 1/4 y un inglés, 10 1/2.

«Segun el Dr. Albinus Rudal, la produccion de papel del mundo entero; papel de cáñamo, de lana, de algodon, de lino, de paja, de *jute*, de esparto, de arroz, etc., es de casi 1800 millones de libras.

«La mitad de este producto se emplea para la imprenta, una sesta parte para la escritura, y el tercio restante, en otros usos. Divido el todo del siguiente modo: para los documentos oficiales, 200 millones de libras; para la enseñanza, 180, para el comercio, 240; para la industria manufacturera, 180; para la correspondencia privada, 100, para la imprenta, 900.

Acaba de descubrirse una nueva materia, que puede servir para la fabricacion de la masa de papel. Es el residuo muy abundante que deja la caña de azúcar y que se llama *bagazo* en las colonias.

El tomate mejicano—El Sr. Balcarce, Ministro argentino en Paris, ha dirigido la siguiente comunicacion al Sr. Presidente de la Sociedad de aclimatacion residente en Buenos Aires.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros rurales:

«El interés con que, al parecer, acojísteis los informes verbales que os fueron facilitados sobre el cultivo de una especie de pequeño *tomate mejicano* y realmente el interés que reportan las propiedades especiales de esta solanácea, me animan hoy á daros á este objeto, las esplicaciones siguientes.

Durante el otoño pasado, fui visitado por un Mejicano quien, observando la viva irritacion del pecho que entonces me aquejaba, ofrecióme enviarme un jarabe muy usado en su país como medicamento, estraido de un fruto muy comun en Méjico del cual habia él traido á Francia y mandado sembrar algunos granos en un jardin de los alrededores de Paris, propiedad de un amigo suyo. El remedio que esperimentó mi salud, despertó en mí el deseo de poseer en Méjico algunos granos de este producto; en efecto los recibí y los mandé sembrar la pasada primavera, en mi jardin de Brunay.

Su cultivo no exije cuidados escepcionales; se siembra un grano en un tiesto y se coloca en un invernáculo, se llena en seguida de tierra hasta que se cree estar al abrigo de las heladas. Esta planta sube á la altura de un metro á metro y medio; se ramifica mucho, es muy productivo, dando abundante fruto á fines de otoño.

Como podrá Vd. ver, Señor Presidente, por las muestras que le acompaño, el fruto está contenido en una cápsula que se abre por sí misma, cuando llega en estado de sazon; su color es entónces verde-amarillo si se descuida de coger el fruto, este se desprende de la rama, y cae al suelo.

Entre tanto, he aquí las propiedades atribuidas á esta planta y las aplicaciones que de ella hacen en Méjico.

Se emplea, segun mis informes, en salsa y condimento, como tomate ordinario; de cualquier manera es indispensable en la mayor parte de los guisos; pero se recomienda principalmente por sus propiedades medicinales.

Su uso en jarabe es en Méjico muy comun, y su eficacia es generalmente admitida contra todas las afecciones del aparato respiratorio. Bajo este punto de vista, su popularidad es tal, que la gente del pueblo lo emplea en las unciones y cataplasmas sobre la garganta contra las irritaciones de la laringe, y que al mismo tiempo, llevan su empleo, contra las afecciones análogas en los caballos, gallinas y todos los animales domésticos.

Segun los resultados de una esperiencia constante, posée ciertamente esta planta virtudes calmantes, y podria ser introducida con ventaja en la farmacia europea.

Yo ignoro si ella es ó no conocida de la Sociedad de aclimatacion y cultivada por alguno de nuestros honorables colegas; en todo caso, me ha parecido que la esperiencia personal que yo tuve ocasion de hacer, y sus propiedades que interesan á la vez á la humanidad y á la ciencia, deberian llamar la atencion sobre ella.

Los años—El poeta Cárlos A. Salaverry, se ha encargado de probar en las siguientes estrofas que llevan el título de estas líneas, á qué condicion quedamos reducidos los humanos, cuando el transcurso del tiempo logra hacernos perder la frescura de la tez y el brillo de los ojos.

Todo en la aurora y en la infancia es bello:
Mostramos en sus horas luminosas
Fuego en los ojos, en los lábios rosas,
Nieve en la frente, seda en el cabello.

Fulgura en nuestro espíritu el destello
Que precede á las obras portentosas;
Y nuestra faz, en líneas magestuosas,
Del divino cincel recuerda el sello.

Pero otras horas llegan, vengativas,
Trocando, en el jardin de la mañana,
En hojas secas las corolas vivas!

La juventud nos lanza de su trono,
Y en el espejo de la efigie humana
Ay! desparece el ángel, queda el mono!!

Como, segun nuestros datos, el poeta cuenta á la fecha con *algunos* abriles, no sabemos que admirar mas, si la belleza y originalidad de la composicion, ó la honrada franqueza del autor que no tiene empacho en declararse miembro de la numerosa familia de los cuadrumanos, tan abundantes en Berberia y en los bosques del Brasil.

De cualquier manera la composicion que hemos transcrito es una verdadera *monada* de Salaverry.

José Jurkowski—Los admiradores del arte y del genio en una de sus sublimes manifestaciones, no deben desperdiciar la ocasion que les proporciona el concierto que dá esta noche en Solís el afamado concertista de piano José Jurkowski, en union con la compañía dramática italiana.

Jurkowski cuyo talento y asombrosa ejecucion lo han colocado á la altura de las primeras celebridades en el piano, es acreedor á que el público le manifieste nuevamente sus simpatías, acudiendo numeroso al concierto anunciado para esta noche.

Ademas, el programa del concierto está perfectamente combinado para que la *soirée* sea una de las mas atrayentes y propias del delicado gusto de nuestro público inteligente y distinguido.

No hay mas que pasar la vista por el anuncio que insertamos en la seccion respectiva, para cerciorarse de que nuestra recomendacion es justa y oportuna.

Quedan citados para Solís esta noche, los admiradores del distinguido pianista José Jurkowski.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 2 de 1874.

La H. Cámara se reune mañana á las dos para dar cuenta y considerar en 2.ª discusion el proyecto sobre cálculo de recursos.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Solicitud—Nuestro colega de Buenos-Aires *El Obrero Español* publica desde hace dias el siguiente aviso que vamos á reproducir con el objeto de coadyuvar al logro de sus deseos.

Dice así el aviso:

«Interesando á esta redaccion saber el paradero, ó la suerte que haya cabido á D. Federico Parejo, natural de Cádiz, y que procedente de la Habana, muy jóven aun, vino á este país el año de 1859, agradeceremos á nuestros compatriotas, ó á cualquiera que lo haya conocido, cuantas noticias se sirvan darnos respecto á él, ó que puedan conducir al fin deseado.»

Por nuestra parte nos haríamos un deber en trasmitir inmediatamente al colega de Buenos-Aires cualquier dato que al respecto se nos llegue á suministrar.

Sucesos locales—Por la 3.ª seccion fué remitido un individuo por escándalo.

Por la misma seccion fué otro individuo por escándalo.

El mismo Comisario comunica que, jugando á la cometa un niño en la azotea cayó al suelo infiriéndose algunas heridas de gravedad.

El Comisario del Pantanoso remitió presos dos individuos por robo de unas piezas de bronce y zinc.

El Comisario del Paso del Molino remitió preso un individuo por haber herido levemente á otro. Será puesto á disposicion del Juez competente.

Han entrado 22 presos, 13 salieron en libertad y 6 pasaron al crímen.

Esperamos—Quedamos esperando el resultado de la campaña emprendida por el gacetillero de *El Uruguay* en busca del artículo de *La Brújula*, copiado por *La Época* de Madrid, del que *supone* es reproduccion el que escribió la Redaccion de *El Siglo* acerca de la institucion del Jurado.

El autor del artículo dice que como no gusta de hacer contratos leoninos, no acepta el obsequio que le ofrece el galante gacetillero de *El Uruguay*, para el caso inverosímil en que encuentre lo que busca.

Ahora, en cuanto á las comillas que le han llamado la atencion, diremos al suspicaz gacetillero que no significan en el artículo que lo entrecomado esté tomado de otro, sino que en aquel parrafo se formula la esencia de los argumentos que se hacen contra la institucion del Jurado, cuando un fallo desacertado ó poco equitativo, viene á dar testimonio de la inevitable imperfeccion de todas las cosas humanas.

El autor del artículo asegura que no ha visto los de *La Brújula* y *La Época*: lo cual no impide que, tratándose de doctrinas, pueda haber analogía y aun identidad de principios entre aquellos artículos y el de *El Siglo*. Nuestro redactor no tiene la pretension de haber inventado la doctrina en que se funda la institucion del Jurado.

Lo de la gacetilla de *El Contemporáneo*, que sugirió al gacetillero de *El Uruguay* uno de sus chistes respecto del Gefe Político, nada tiene de estraño. No por eso le acusaremos nosotros de plagiario.

Tampoco tenemos deseo ni interés en averiguar si usa ó si abusa de las tijeras que tenga sobre su mesa; pero el redactor de *El Siglo*, nos pide que aseguremos que cuando el usa de las suyas, tiene costumbre de participárselo á sus lectores.

Asociacion Rural—En la Asamblea General celebrada últimamente por esa progresista asociacion, fueron leidos algunos trabajos de verdadero mérito, cuya publicacion por separado seria, no solo un justo tributo debido á la inteligencia y laboriosidad de sus autores, sino tambien un medio de derramar en el pueblo el caudal de conocimientos útiles que se elabora sin estrépito y sin ostentacion, pero sólida y fructíferamente, en el seno de la Asociacion Rural.

El informe de la Comision de Inmigracion, brillante trabajo escrito por el Sr. D. Jacobo A. Varela; el de la Comision de Ganadería, redactado por el Sr. D. Enrique Juanicó, con gran acopio de preciosos datos é interesantes observaciones [illegible]; y el de la Comision de Estadística, debido á la reputada pluma del Sr. D. Adolfo Vaillant y digno de su autor, son trabajos que no deben permanecer desconocidos y que son acreedores por lo menos á una publicacion especial y separada.

Nos permitimos dirigir esta indicacion á la Junta Directiva de la Asociacion Rural, y creemos que al hacerlo ejecutamos un acto de justicia.

Soplal—Parece que por Gualeguaychú la libertad de la prensa se traduce en argumentos *contundentes* contra los periodistas.

Al menos así lo revela *El Independiente* de Fray-Bentos, quien dice que en Gualeguaychú les habian dado de *rebencazos* á dos periodistas.

¿Qué tal el modo de discutir?

Tiene gracia—Habla el *Piccolo Torino*.

Son las once de la noche. Entra un inglés haciendo *eses*, se sienta á una mesa y llama al mozo con voz aguardentosa.

—¡Muchacho!
—Señor?
—Mi quiere comer; tener mucho hambre...... ¿qué haber?
—Hay quibebe, hay......
—Mi no quiera quí babe, mi quiere quí comé!

El inglés furioso da un puñetazo sobre la mesa, que hace saltar el servicio y el mozo se eclipsa.

El vapor «Junqueira» en esploracion—Léese en los diarios de Theresina, provincia de Piauhi, en el Brasil.

«Despues de una ausencia de 41 dias, anció en el puerto de esta ciudad el vapor *Junqueira* que habia subido el Paranahiba con destino á la Villa de Santa Filomena, pero desgraciadamente apenas navegó hasta al parage Esparoldado arriba del Museu, esto es, faltando aun, segun los cálculos del comandante Tavares cerca de 50 leguas para llegar á la villa de Santa Filomena.

«Ya no existia el invierno allí, por lo que las aguas eran escasas en el lecho del rio, de modo que aparecian las agudas puntas de las piedras que erizan el fondo de aquellos parajes.

Este fué el motivo de que el vapor no pudiera seguir adelante, contrariando los deseos del capitan.

Como quiera que sea, el Paranahiba ha sido navegado ya á vapor en una estension de 230 leguas.

El *Junqueira* estuvo á 90 leguas de las nacientes del rio despues de pasar la manga por sobre 8 cataratas, siendo dos tan trabajosas, que para pasarlas empleó en la primera 8 horas y cuarto, y en la segunda 15 horas de delicada maniobra.

Dice el comandante, que la famosa catarata de Varzea de la Cruz, no es comparable con las de Buena Esperanza y del Urubitinho.

Ademas de eso, la *Junqueira* pasó por 102 parages de rocas y cascajos, 13 remansos notables y 38 islas, todo de la manga para arriba, en 10 dias de viage trabajoso.

Sociedad médico-quirúrgica—Hoy á las 8 de la noche celebra una sesion esta sociedad científica, en la calle de Buenos Aires, núm. 195 (altos).

Siempre Sarmiento!—*El Nacional* de Buenos Aires narra el incidente que vá á leerse ocurrido en el despacho presidencial del Sr. Sarmiento.

Verídico ó colgado por el colega, allá vá.

«El sábado pasado entre tres y cuatro de la tarde se presentó á la secretaría un Coronel graduado rogando se le permitiera hablar con Sarmiento.

Este se encontraba en su despacho, y así que tuvo aviso, inmediatamente lo hizo pasar adelante.

Entonces se produjo el diálogo siguiente que pudo ser oido por todos los que se encontraban en la oficina de la secretaría.

—«Yo señor, deseaba hablar con el Sr. Presidente, para decirle que hace muchos años soy teniente coronel graduado, y que creo haber ganado ya la efectividad. Es por eso que vengo á rogar al Sr. Presidente quiera pedirla al Congreso.

—«Pero V. viene á dar un paso bastante insolente; pues no es otra cosa, distraer al Gefe del Poder Ejecutivo, con una solicitud verbal tan insólita. Yo hace treinta años que soy teniente coronel, y ya vé V. que no digo nada. Y yo he servido y prestado mas servicios á mi país que V. Eso está en la conciencia de todo el mundo.»

El que pedia la efectividad contestó algunas palabras que no se pudieron oir, pero que debieron ser violentas á juzgar por la actitud que asumió el Presidente, pues en el acto se le oyó decir en alta é irritada voz.

—«Retírese Vd. arrestado, Sr. Coronel.»

Este le obedeció y recien al siguiente dia se le levantó el arresto.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Echagüe, de tienda y ropa hecha, Ibicuí 113, de dia y de noche.
Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.
Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130 á las 12.
Por Sarraceo, de alhajas, Treinta y Tres 135, á las 7½ de la noche.
Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.
Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Paraná 21, á las 12.
Por Reissig, de muebles, Florida 186, á las 12.
Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.
Por el mismo, de pez-palo, *Herrera Nuevo*, á las doce.
Por Canto, de una fábrica de licores, Rio Negro 11, á las 12.
Por Lusiardo, de alhajas, 25 de Mayo 220, á las 12
Por el mismo, de plantas, 25 de Mayo 283, á las 12
Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.
Por Alvarez, de una finca, Colon 194, á las 4 de la tarde.
Por el mismo, de azúcar, Capurro 1°., á la 1 de la tarde.

La cañonera «Wasp»—Anteayer entró al dique Mauá con el objeto de limpiar sus fondos, este buque de guerra de la marina norte-americana.

Nueva estacion telegráfica—Hoy tendrá lugar la inauguracion de la nueva seccion telegráfica de Santa Rosa, perteneciente á la línea Platino-Brasilera.

La tarifa será de 15 por las primeras 10 palabras y 50 cts. de aumento por cada 10 mas.

Frutos del país—En todo el mes pasado han entrado por las plazas Sarandí, Tres Cruces y 20 de Febrero, en 2,392 carretas, 18,742 cueros vacunos, 2,668 yeguarizos, 100,616 lanares, 1,853 arrobas cerda, 13,780, id. lana, 390 id. sebo, 18,419 fanegas trigo, 6,559 id. maiz y 10,500 astas.

Sociedad de Historia—La Sociedad de Historia se reune en la Universidad el jueves 4 del corriente á las doce y media del dia, para proceder á la discusion particular del proyecto de reglamento aprobado en general en la sesion del 22 del pasado.

Se recomienda la asistencia.

Los señores socios que deseen estudiar detenidamente el reglamento, lo conseguirán apersonándose al que suscribe.

Montevideo, Junio 3 de 1874.

El Secretario.

Auxilios á España—Continuacion de las listas de la 2.ª Seccion á cargo de los señores Ungo. Dernat, Calvet y Bazó.

Lista recolectada en el Hotel Español por D. Juan Erasun.

Juan Erasun 10.00, R. L. B. 4.70, Casimiro Zugasti 4 70, Santiago Zabala 5 00, Eduardo Pose 1.00, Felipe Briezos 1.00, Juan J. Arana 1.00, Ramon Rodriguez 10.00, N. N. 1.00, José M. Lopez 10.00, Salvador Garcia 10.00, Pedro Garcia y Jordan 10.00, Ramon Basal 0.50, Leonardo Echevarria 5.00, José Pega 3.73, J. L. C. 4.70 Tomás Riera y T. 10.00, Leoncio Ganlós 5.00, N. N. 2.00, Juan Tecren 1.00, N. N. 2.00, José Miguel Vidaon 5.00, Celestino Miles 1.70, P. P. 2.00, N. N. 1.00, N. N. 5.00, Antonio Marco 10.00, N. N. 2.00, Antonio J. Martins 20.00, Bautista Besola 2.00, José Simon Imas 2.00, Miguel Echevarria 2.00, Andrés Pazos 1.00, Vicente Requena 1.00, José M. Lopez 10.00, Ramon Carballo 2.00. Total 182.03.

El Dr. Perez Gomar—Ayer volvió á hacerse cargo de la Cartera de Relaciones Esteriores despues de prestar juramento, el Dr. Gregorio Perez Gomar.

Auto de prision—El Sr. Juez Letrado del Crímen ha librado auto de prision al Sr. D. Eduardo Bertran, que se presentó espontáneamente á la autoridad para defenderse de las imputaciones que vienen formulándose contra él desde hace tiempo.

Hé aquí el escrito y auto recaido en él:

Sr. Juez L. del Crímen.

Envuelto mi nombre en el proceso seguido por el Ministerio de V. S. á Pablo y Luis Newmayer, y no queriendo ni pudiendo sobrellevar por mas tiempo las falsas y calumniosas imputaciones que se han hecho pesar sobre mí, vengo á someterme á la jurisdiccion de V. S. ante cuyo Tribunal defenderé mis derechos y espero tener el honor de confundir á mis adversarios.

Sometido, pues, al fallo de la justicia, me pongo á la disposicion de V. S. declarando que me constituiré en la prision que V. S. se sirva ordenar.

Eduardo Bertran.

Casa, calle Zavala núm. 156, Montevideo, Junio 1.° de 1874.

Montevideo, Junio 1.° de 1874.

En virtud de lo espuesto, hágase saber al superior y al peticionario, que se constituya en el dia en prision preventiva en el Departamento Central de Policía, y una vez puesta la constancia correspondiente en los autos de la referencia, vista al Sr. Fiscal.

Vilasa.

El mismo dia fué notificado el Sr. Bertran y dió cumplimiento á lo que dispone el auto á su respecto.

Moyano absuelto—El Juez del Crímen de la 1.ª Seccion ha pronunciado su sentencia en la causa que se mandó instruir al Coronel Moyano por los hechos revelados y reconocidos en el juicio de imprenta con D. Amaro Carve.

El Sr. Juez, despues de varios considerandos absolutorios del Coronel Moyano, declara «que no teniendo jurisdiccion el Juzgado para conocer de causas que no son de su competencia, no ha lugar á la acusacion y procedimientos sumarios solicitados por el Fiscal del crímen y menos á la prision por no resultar mérito para ello.»

El primer considerando en que funda su resolucion el Sr. Juez, es que «en la historia contemporánea de esta jóven República, existe el padron de ciertos hechos que solo al historiador y al publicista corresponde juzgarlos.»

¿Qué tal?

Pues entonces, que juzguen al Coronel Moyano en reemplazo del Sr. Juez, el filósofo mirándose que tambien es publicista, y de fama, é el caballero Vaspina, que tiene sus ribetes y puntos de historiador.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública—D. Francisco B. A. de Figueredo Magalhaes, Médico Cirujano de la Escuela de Medicina de [illegible], de la Facultad de Bahía, y Licenciado de la Universidad de Santiago de Chile, queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, por haber sido aprobado por unanimidad en el exámen que prestó ante esa Corporacion.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

Pedro Visca, Vocal Secretario.

Proyecto de Ley sobre ciudadanía legal—En la sesion celebrada anteanoche por la Cámara de Representantes, despues de una larga discusion, quedó sancionado en la siguiente forma el proyecto sobre ciudadanía legal, presentado por la Comision de Legislacion:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° *Los* extranjeros que en calidad de oficiales hubieren combatido y combatieren en los Ejércitos de la República son ciudadanos legales, de conformidad con lo que establece el art. 8° de la Constitucion.

2.° Para ejercer la ciudadanía se hará constar el hecho de haber militado en calidad de oficiales en los ejércitos de la República con los despachos que acrediten sus servicios, presentándolos en la Secretaría de Gobierno, donde se inscribirá su nombre en un Registro llevado al efecto con el título de *Registro de ciudadanos legales*.

3.° Son tambien ciudadanos legales de conformidad con lo que establece el citado art. 8° de la Constitucion, los hijos de padre y madre naturales del país, desde el acto de avecindarse en él.

4.° La circunstancia indicada en el artículo anterior se acreditará con la fé de bautismo del padre ó madre y con su presentacion en la Secretaría de Gobierno, donde se inscribirá el nombre del individuo que así acredite su ciudadanía legal.

5.° En los casos de los artículos anteriores, si se solicitare la inscripcion como ciudadano [illegible] despues de 30 dias de publicada una inscripcion, fuera impugnada como ilegal, cualquiera que sea la causa que se invoque, conocerá de la controversia en juicio breve y sumario el Juez del domicilio del inscripto.

6.° Si despues de pasado el término á que se refiere el artículo anterior, se intentare accion de falsedad contra los documentos que dieron lugar á la inscripcion de ciudadano legal, en este caso conocerá de la accion intentada la justicia ordinaria criminal, en virtud de acusacion de parte ó del ministerio fiscal, quedando la inscripcion subsistente hasta el fallo definitivo.

7.° Los demas estranjeros á que se refiere el art. 8.° de la Constitucion, que quieran optar á la ciudadanía ocurrirán al Juez de su domicilio, Juez Letrado donde lo hubiere y Alcalde Ordinario, en su defecto, solicitando que, con audiencia del Fiscal ó del procurador fiscal en su defecto, se le admita á justificar que tiene alguna de las calidades requeridas por el art. 8.° de la Constitucion del Estado.

8.° Sustanciado el espediente breve y sumariamente el Juez declarará si el peticionario reune las condiciones legales que hubiere invocado, otorgando de dicha sentencia los recursos que se interpusieren.

9.° Pasado en autoridad de cosa juzgada el auto en que se reconociere en el peticionario alguna de las condiciones prescriptas en el artículo 8.° de la Constitucion, se comunicará al Ministerio de Gobierno para que sea inscripto en el registro de ciudadanos legales.

10. Al fin de cada mes se publicará en los periódicos una relacion de los inscriptos en el espresado Registro.

11. No devengarán costas los espedientes que se sigan para obtener carta de ciudadanía.

12. Los empleos públicos serán desempeñados por ciudadanos naturales ó legales, conforme á las disposiciones de esta ley.

Exceptúanse los simples comisiones de carácter científico, que podrán confiarse indistintamente á ciudadanos ó estranjeros.

13. Obtenida la inscripcion de los ciudadanos se les espedirá carta de ciudadanía.

14. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

15. Deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

16. Comuníquese etc.

Donacion á la Biblioteca Nacional—Este establecimiento público recibió las siguientes donaciones durante el mes que ha terminado.

Por Guillermo Oliver: 20 volúmenes y 3 folletos.
Pedro Marques: 1 folleto.
Angel Floro Costa: 1 id.
José A. Tavolara: 4 id.
Juan G. Fortuño: 2 id.
Juan G. Becia: 15 id.
Angel Justiniano Carranza: 1 id.
Ministerio de Hacienda: 1 volúmen.
Contaduría General: 1 folleto.
Cayetano Rivas: 1 id.
Pablo Antonini y Diez: *La Gazzetta d' Italia*.
Francisco Dunant: 1 folleto.
Total; 21 volúmenes, 30 folletos y 1 diario.
Compras—12 volúmenes y 3 folletos.
Resolucion gubernativa de 27 de Setiembre de 1842—3 folletos y 1 diario (*Los Intereses Estranjeros*.)
Concurrentes—555 personas, que han hecho las siguientes consultas:

354	consultaron	Periódicos
15	«	Teología.
31	«	Jurisprudencia.
58	«	Ciencias y Artes.
67	«	Bellas Letras.
30	«	Historia.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de inmigracion, Colon 132:

Españoles: 5 mucamos, 1 sastre, 2 cocineras, 3 labradores, 1 carpintero, 1 italiano mozo de café y un inglés peon.

Mortalidad—Dia 2: Benita Roberta, oriental, 6 dias; Sebastiana Melgarejo, oriental, 2 años; Domingo Podestá, italiano, 60 años, casado; Tomás Barros, oriental, 23 años, casado; Pedro Molfino, italiano, 37 años, viudo; Ercilia Ponte, oriental, 15 años, soltera.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

MISCELÁNEA

A una señora

¡Válame Dios, doña Pía
que poco pía es usté,
siempre con el pío pío
de chaparrar el francés
y de pintarse la cara
y vestirse á la *dernière*.
En vano disfraces busca
para tapar la vejez,
comprando en la droguería
por quince pesos al mes,
la negrura del cabello
y lo suave de la tez.
En vano se tiranita
con apretado corsé,
que la rebelde cintura
como cuerpo de tonel,
rompe cintas y ballenas
para quedar tal cual és.
En vano bota imperial
de ocho botones ó diez
ciñe el andamio huesudo
de sus dilatados piés,
y en vano cubre con seda
y terciopelo y moaré
esa arca vieja de achaques
y de vicios almacen.
Siempre la naturaleza
como inapelable juez
falla contra sus pinturas,
y echa en cara á su merced,
la antigüedad venerable
que no quiere dejar ver.
Y usted dice, segun cuentan
que yo á tiempo no llegué
cuando Dios distribuia
la belleza en el Eden!
Yo, doña Pía, soy hombre
y hombre feo, ya lo sé,
pero no abrigo esperanzas
de cambiar alguna vez,
ni pido hermosura al sastre
ni hago alardes de saber,
Hijo de padres honrados,
no profano su honradez,
en tanto que usted, nacida,
sin que se sepa de quién,
con mis faltas que pelota,
y mas ruido que un rabel,
ha tenido mas belenes
que los magos en Belen
mas líos que un chamarilero
y mas lacras en la piel
que pandero en Navidad
ó que recluta en Bailén.
¡Quién habló que no callára
culebra de cascabel!
Válame Dios, doña Pía
qué poco pía es usté!

A Engracia.

Como eres, serás y has sido
siempre un portento de *gracia*,
no debe estrañarte *Engracia*
que en *gracia* me hayas caido.
Graciosa y linda en extremo,
por más que guarden enojos,
lejos de helarme tus ojos,
yo con tus ojos me quemo.
Las *gracias* te habré de dar,
Engracia, con alma y vida,
que aunque poco *agradecida*
sabes con gracia engañar.
¿Y quién gustoso no ahogara
lejos de tí su quebranto
por ver de cerca el encanto
de tu muy *graciosa cara*?
Mis sentidos se recrean
dulcemente con tus *gracias*,
por más que de mis *desgracias*
tus *gracias* la causa sean.
Y el *no* con que desatiendes
mi súplica en tu rigor,
en vez de apagar mi amor,
aun más con tu *no* le enciendes.
Eso consiste á mi ver
en que tu *no* para mí
es más *gracioso* que el *sí*
de otra cualquiera mujer.
Déjame, pues, vida mía,
noche y dia contemplar
tus *gracias* mil y gozar
con tus *gracias* noche y dia.
Que en mi amoroso recreo
pienso si estoy á tu lado,
que no soy tan *desgraciado*,
pues que á tu lado me veo.
Engracia, á tanta bondad
yo no estaré *agradecido*,
y tú habeis, *Engracia* sido
mi más *graciosa* beldad.

P. E.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

7,300 $	para mañana . . .	93	p% de su valor
5,700 «	al contado	93	« « «
13,000 $			

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000 $	para fin de mes . .	64¼	p% de su valor
50,000 «	para fin de mes con opcion de entregar 50,000 $ mas . .	64	« « «
100,000 «	para fin de mes . .	64⅜	« « «
190,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Continuó hoy la misma calma en los negocios de frutos que avisamos en nuestro número anterior y es probable se haga sentir esta paralizacion hasta la llegada de los paquetes *Lusitania* y *Nera*, que se esperan á cada momento.

Ayer despues de tener en prensa nuestro diario se verificó el siguiente negocio:

Cueros lanares—El Sr. Caprario realizó como unos 30 á 35 fardos disponibles y con clasificacion de libres de negros, criollos y pelados, á 120 reis libra en barraca.

IMPORTACION

Carbon de piedra—Se han realizado en los dos últimos dias los siguientes cargamentos de carbon para el consumo:

Por *Sei Amici*, de Cardiff 1056 toneladas á 45 / fts. una á bordo.
Por *Laurella* de igual destino, 800 toneladas id á 45 fts.
Por *Sountag*, de Leith, 430 id id á 45 fts. 11 id.

Ayer remataron los Sres. Ruano y Gomensoro 500 toneladas introducidas por *Sautegarde* de Cardiff á 13.20 cts. una al contado.

El motivo de esta venta en remate público fué para pagar el capitan algunas reparaciones de su buque el cual entró al puerto con algunas averías.

GIROS EN LA QUINCENA

Segun los datos que hemos recibido de los principales corredores de plaza en cambios, se han pasado durante la quincena pasada las siguientes cantidades.

Sobre Lóndres, 125 á 150,000 £ á 51¼, 51⅜ letras bancarias y particulares.

Sobre Paris y Amberes 1.000,000 á los precios de 5.38 á 5.42.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 1°.

Génova el 18 de marzo, con destino al Rosario de Santa-Fé, berg. goleta italiano «Elvira Ede», 179 toneladas, cap. F. Cosmelli, con 10 de trip., á la órden con cargamento general.

DIA—2

Marsella el 18 de marzo, barca italiana «Vesubio» de 601 tods., cap. B. Gacace, con 16 de trip. y 5 pasags. á M. Carrera con cargamento general.

Buenos Aires el 30 del ppdo; barca italiana «Chechino» de 634 toneladas, capitan A. Chiapperi con 12 de tripulacion á Z. Fair y C°. en lastre.

Cardiff el 23 de Marzo, barca inglesa «*Silistria*,» de 604 toneladas, capitan Tomas Angus con 17 de tripulacion, á Conceicao y C.° con 898 toneladas carbon.

Buenos Aires el 1.° del corriente, vapor francés «Rio Apa» de 120 toneladas, capitan Autrit con 12 de tripulacion, á Fraga Hs. en lastre.

Cardiff el 21 de Marzo, barca italiana «Cinque Sorelle Garibaldi,» de 649 toneladas, capitan Nicolas Arimondo con 16 de tripulacion, á A. Piaggio y C.ª con 970 toneladas carbon.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 1.° del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse con 80 pasageros, á A. Lapierre con—á Wedekind Fehr y C.ª 1 cajon mercancías, á la órden 12 id. id, á De-Lisle y C.ª 21 id. id.

Buenos Aires el 1° del corriente, vapor inglés «Vandick», á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires el 1° del corriente, vapor inglés «Lacydon», á Woodgate hs. con frutos.

Fernandina, barca inglesa «Amity», á F. W. Moore y C° con maderas.

Pernambuco bergantin goleta brasilero «San Luis» á Mattos Paiva y C° con azúcar, sigue para Buenos Aires.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

8.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION

1.ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del 7.° trimestre . .	$ 10.48
Correspondiente al 8.° id. . .	« 37,287.00
Total . .	$ 37,297.48

El dia 5 del corriente, á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el 8.° trimestre con arreglo al art. 6.° del decreto reglamentario que dice así:

La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos; prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor. En caso de haber propuestas á un mismo tipo de títulos de igual valor, por mayor suma que la del fondo de amortizacion, se efectuará el prorateo correspondiente.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará á los que lo soliciten:

Montevideo, Junio 1.° de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

j2-3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2ª Série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 1ª série cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo, de Junio de 1874.

(Firma)

Son títulos-valor $ al p% importan $

SÉRIE Y NUMERACION

Série A......títulos......números
« B...... « ...... «
« C...... « ...... «

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Aviso de Policía

Los que se consideren con derecho á los animales siguientes: una mula gateada, un caballo malacara, una mula doradilla, un macho pardo, dos caballos oscuros, un petizo del mismo pelo, un caballo zaino, otro picaso y un obero, que han sido encontrados en distintas Secciones de la Capital, pueden pasar por esta Gefatura á reclamarlos que les serán entregados justificada que sea la propiedad.

Montevideo, Mayo 30 de 1874.

m31-3 *C. Pereira.*

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deberse hacer en ese dia su remocion, y depositarlos en los Osarios.—Pando, Mayo 28 de 1874.

m20-1m. *El Secretario*

Colecturía General

Montevideo, Mayo 12 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de una casilla en «Ararati» (costa del Rio de la Plata).

El pliego en que esté detallada la obra que se ha de construir, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de la obra que se vá á construir.

La obra será vijilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que dará pronta la obra, y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente le dia 10 de Junio próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. m19-19

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN CONCIERTO

PARA EL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1874

DADO POR EL CÉLEBRE

JOSÉ JURKOWSKI

CÉLEBRE CONCERTISTA DE PIANO

En union de la compañía dramática italiana dirijida por el Sr. Boldrini

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonía.
2.° La petit-piece.

Los guantes amarillos

por los artistas dramáticos y dirijida por el Sr. Boldrini

SEGUNDA PARTE

1.° Grande obertura por la orquesta.
2.° SOUVENIR DE FAUST, por A. de Kontski, ejecutada en el piano por el Sr. Jurkowski.
3.° Grande polka de W. Wallace, ejecutada por el Sr. Jurkowski.

TERCERA PARTE

1.° Sinfonía
2.° La petit-piece.

El Paletot, ó chi mi presta á franchi

por la compañía dramática, ejecutada y dirijida por el Sr. Boldrini.

CUARTA PARTE

1.° Sinfonía.
2.° SECONDE MARCHE HONGROISE por Sr. Liszt, ejecutada por el Sr. Jurkowski.
3.° Grande fantasía militar sobre, la Hija del Regimiento, por H. Herz, con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el señor Jurkowski.

A las 8.

Los señores que hayan recibido localidades y no gusten de [illegible] se ruega devolverlas en el mismo dia.

NOTA—La funcion del Jueves se anunciará oportunamente.

OTRA—El Sábado tendrá lugar la funcion del primer actor cómico y empresario de la compañía, Sr. Boldrini.

OTRA—Los trenes esperarán hasta despues de la funcion.

OTRA

GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Y conducida por Federico Boldrini

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el jueves 4 de Junio de 1874

Se pondrá en escena el tan celebrado drama en [illegible] actos de Pablo Ferrari, titulado:

LA DUCHESSA ANNA

ossia

CAUSE ED EFFETTI

El papel de protagonista y la direccion está á cargo de la Sra. Pezzana.

A las ocho.

NOTA.—El sábado 6 de Junio tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico y empresario de la compañía D. FEDERICO BOLDRINI.

OTRA

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

DE PRIMER ÓRDEN

DIRIJIDA POR

DON EDUARDO BONETTI

Maestro y director de orquesta
TIMOTEO PASSINI

1ª Dama soprano absoluto dramático, (celebridad que viene del teatro imperial de San Petersburgo)
SRA. ALICE URBAN

1ª Dama soprano de agilidad, (viene del Victor Emanuel de Torino)
SEÑORITA ELVIRA V. BRAMBILLA

1ª Dama medio soprano y contralto absoluto, (viene del teatro San Carlos de Nápoles)
SEÑORITA ELENA SANZ

1er Tenor absoluto y dramático, (viene del Pagliano de Florencia y contratado para el Teatro de la Scala de Milan, para el próximo Carnaval)
SR. D. AUGUSTO CELADA

1er tenor de agilidad SR. D. FERNANDO AMBROSI.

1er Barítono, (viene del teatro Imperial de Varsovia)
SR. D. LODOVICO BUTI

1er Barítono supplemento SR. D. CAYETANO FORTI
1er Bajo absoluto profundo, (viene de la escala de Milan)
SR. D. ARMANDO CASTELMARY

Maestro de coros, SR. D. FRANCISCO SEGUI.
Artista genérico y director de escena, SR. D. JAIME DE BEIN

SEGUNDAS PARTES

2ª Dama SRA. AUGUSTA GUINEL.
2ª Dama y guia de las coristas SRA. CLOTILDE GIANNINI.
2º Tenor SR. ERNESTO RANZATI.
2º Tenor y guia de los coristas SR. LUIS HERICOURT.

Ademas, un segundo barítono y segundo bajo supernumerarios que traerá el Sr. Bonetti.

30 coristas y grande orquesta con algunos profesores que vienen de Europa.

Nota—El Sr. Bonetti es esperado del 4 al 6 de Junio y á los despues de su llegada debutará la Compañía con la FAVORITA.

Está abierto el abono por 30 funciones con 10 p% de rebaja en la Secretaría del Teatro, ó Mutuyango 187.

Se darán algunas Óperas nuevas no conocidas en Montevideo ademas de otras desde mucho tiempo no representadas.

PRECIOS

Palcos balcones, $ 10.00; id. bajos, $ 8.00; id. altos, $ 6.00; sillones y tertulias altas, $ 1.50; tertulias y cazuelas, $ 1.00; entrada general, $ 1.00.

Montevideo, 30 de Mayo de 1874.

La Empresa.

REMATES

APOSENTO PRINCIPAL.—Una hermosa otomana de caoba con corona, cortinado, jergon, colchon y almohadas, mesa de noche, un lavatorio caoba mármol y tocador, servicio de porcelana y de laton, toallero, alfombra de tripe, sillas finas, cuadros, percha de pié, secreter de caoba, etc.

2º APOSENTO.—1 cama de fierro, pabellon, cortinado, colchones, almohadas, camita de fierro para niño con colchon y jergon, lavatorio con servicio, alfombra de tripe, mesa de noche, 1 magnífico ropero de caoba sobre roble, vidrieras, perchas, sillas finas, etc.

CUARTO DE VESTIRSE—Magnífico ropero caoba sobre roble, cómodas de caoba, perchas, sillas finas, mesas, silla hamaca, cuadros, 1 calorífero, etc.

COMEDOR—1 mesa caoba maciza para 18 cubiertos, 1 buen aparador de caoba, reloj de pared, 6 sillas asiento esterilla, alfombra, servicio porcelana blanca para mesa, botellas, vasos, copas, dulceras, aceitera, máquina de café, botellas de barro, bandejas, cuchillos, cucharas, tenedores y cucharitas de platina, 1 servicio platina fina para té y café, una gran bandeja y demás objetos de comedor.

ADEMAS: Utiles de cocina, baños de asiento y para niños, tinas, catres, mesas, sillas, tabla de planchar, brasero y planchas, tarros de barro, barriles para agua, calentador de baño y porcion de objetos de familia que no se detallan.

NOTA.—Los artículos deben ser retirados el mismo dia de la venta. 4282-m31-3

Reissig y C.a

LLEVANDO EL MARTILLO FLORENCIO MADERO

DE RICOS MUEBLES

Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. Martins, calle Florida, n. 186, por cambio de domicilio.

HOY mies. 3 de Junio, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente, que conviene sea visitado de mañana para apreciar su buen estado:

SALA.—1 piano jacarandá perpendicular de buenas voces, 1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, á medallones, forrado en damasco de seda solferino, 1 rico espejo marco dorado, 1 grabados ingleses, 1 étajé de jacarandá con cristales, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 reloj de sobre-mesa, 6 sillas fantasía, 1 mesa de la India, 2 galerías doradas con cortinado y útiles correspondientes, alfombra de tripe, floreros y demás adornos.

ANTE-SALA.—1 juego de caoba compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, forrado de seda y fundas correspondientes, 1 cómoda-escritorio hamburguesa, 1 mesa caoba y piedra mármol para centro, 1 costurero de la India, 1 espejo ovalado marco dorado, galerías doradas con cortinado correspondiente, cuadros, lámparas, adornos y alfombrado de tripe.

DORMITORIO.—Un juego bastante rico compuesto de 1 cama caoba muy tallada, con colchones elástico y de lana, almohadones, corona tapizada en reps azul, 1 gran armario de espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y juego de porcelana, 1 cómoda, una mesa de noche y seis sillas, todo de caoba rico y hamburgués, 1 sillon ministro, cuadros, adornos y alfombrado de tripe.

2º DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 cama, con colchones elástico y de lana, corona y almohadones, 1 cómodo y espacioso ropero de espejo, 1 lavatorio con su juego de porcelana, 1 cómoda piedra mármol y tocador, 1 mesa de noche, todo de jacarandá y roble, 6 sillas, perchas, 1 sillon de hamaca, otra mesa de luz, candeleros, floreros, cuadros, adornos y alfombrado de tripe.

3er. DORMITORIO.—1 cama de caoba para una persona con colchones correspondientes, 1 ropero de id. de desarmar, 1 cómoda de id. hamburguesa, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche con id., 6 sillas americanas, adornos y alfombrado.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra, una mesa para 16 cubiertos, 1 sofá hamburgués forro de crin, 12 sillas de roble, 1 juego de loza fina, otro id. inferior, 1 juego de platina para té, cubiertos de composicion, cristales, lámparas, 1 reloj con 8 dias de cuerda, grabados, alfombrado y demas necesario en esta departamento.

Vinos finos—En la despensa se encuentran algunas botellas de los riquísimos vinos, que servian para el consumo del Sr. Martins, representante de la casa importadora del Sr. D. Teodoro Reissig: conservas, café, té, porcelanas, un armario de guindo, otro de pino, y 1 mesa id.

PATIO—Mesas para cocina, batería, 2 pájaros enjaulados, y una tina de baño, que á juzgar por la estacion, será para bañar los pájaros.

N. B.—No se admite nada de afuera. 4286-m31-3.

J. P. Romaña y C.a

Importante remate de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

HOY miércoles 3 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. Su detalle por los carteles de costumbre. 4260-m30-4

Por el mismo

De pez palo—En Herrera Nuevo

Hoy miércoles 3 del corriente á las 12 en punto de venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.—T. M. F. 1|19—19 bultos pez palo, desembarcados del vapor aleman «Ville de Santos». 4351-j3-1

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Viernes 5 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. Al mismo tiempo 9 cajones loza y cristales surtidos. 4282-m31-4

Benito Lusiardo

Continuacion del gran remate de alhajas en la joyería y relojería calle 25 de Mayo núm. 220, por liquidacion de facturas y órden terminante de Europa para vender al mas alto precio.

HOY miércoles 3 de junio, á las 7 en punto de la noche, se venderán al mas alto precio todas las alhajas pertenecientes á dicha casa cuyo detalle se omite por su extension. 4215-m.30 4

Por el mismo

De plantas y muebles.—En el depósito, calle 25 de Mayo, 383.

HOY mies. 3 de Junio, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio y cuenta de quien corresponda, una cantidad de muebles nuevos y usados y una variedad de plantas de salon, patios, quintas etc.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de árboles frutales de Buenos Aires, por órden del Sr. Policarpo Coelin. 4302-j2-2

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De un magnífico terreno.

El dia vendaremos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en cuatro lindos solares que miden 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino Real que vá al Prado, lindando por el Este con D. José Lanio, por el Oeste con D.a Josefa María Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. don Juan R. Gomez.

Oportunamente designaremos el dia y hora que debe efectuarse este importante remate. Admitimos ofertas para venderlo particularmente en nuestra casa, calle Ituzaingo, n. 113.

Escrituras inmejorables. 4055-m23-

Valdez Piriz y C.a

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle del Rincon número 51.

HOY miércoles 3 de Junio se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo extenso detalle se omite. 4261-m30 4

Alejandro R. Alvarez

JUDICIAL

De la importante propiedad calle Colon núm. 191

HOY mies. 3 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé esta bien situada propiedad por órden del Sr. Juez de lo Civil en la 1.a seccion Dr. D. Hipólito Gallinal para pago de hipotecas.

Siendo su área de 7 metros 19 cents. de frente por 23 metros 60 cents. con una área total de 167 metros 56.

La localidad en que está situada esta propiedad y la órden terminante de vender, nos hace llamar la atencion á los especuladores para hacer un buen negocio.

Los títulos perfectamente saneados, como otros informes están á la disposicion de las personas interesadas, en el escritorio del rematador Piedras 149.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 4195m23-6.

Por el mismo

En Cagero Primero.—De 495 barricas azúcar de Pernambuco.

HOY mies. 3 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y desembarcadas del bergantin inglés «Little Annie» procedente de Pernambuco.

El detalle es como sigue:

290 barricas azúcar blanca 1.a
33 medias id. id. id.
53 barricas id. id. id. 2.a
25 medias id. id. id.
54 bcas. somenos.
33 medias id. id.
7 barricas terciada.

495.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. Escritorio del rematador Piedras 149. 4306-j2-2

J. G. Previtali

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Buenos Aires núm. 162.

El Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los muebles que adornan la casa arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 espejo, 1 piano, 1 taburete, 4 cuadritos, 1 porta-música, 1 alfombra y 1 alfombrilla.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa de juego, 1 id. de centro, 1 espejo, 3 cuadros, 1 alfombra y 1 alfombrita.

1er. APOSENTO—1 cama de caoba, 1 colchon elástico, 1 id. de lana, 1 corona, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche y 6 sillas.

2.º APOSENTO—1 cama de jacarandá, 1 colchon elástico, 1 id. lana, 1 lavatorio de jacarandá, 1 cómoda de mármol, 1 mesa de noche de jacarandá, 6 sillas imitacion de jacarandá.

3er. APOSENTO—1 cama de fierro, 1 colchon elástico, 1 id. de lana, 1 ropero de roble, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche y 6 sillas.

COMEDOR—1 aparador hamburgués de caoba, 1 id., 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones, 16 sillas asiento esterilla, 1 espejo, 1 juego de loza de pedra, loza, cristales, cuchillos y cucharas.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, y mesa escritorio, 1 espejo y 1 alfombra.

PATIO—1 gran pajarera. 4323-jn2-3

Romaña y C.a

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen. 4241-m30-5

Por el mismo

De 30 barricas castañas—En el depósito Herrera Nuevo.

El sábado 6 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General, 30 barricas castañas. 4347.-j3-3

Por el mismo

De 40 cajones ajenjo—En el depósito Herrera Nuevo.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

40 cajones ajenjo marca Guezelin Renaud, superior al Silliman en dos grados. 4318-j3-2

Por el mismo

De dos hermosos terrenos situados en la Cuchilla de «Juan Fernandez,» calle por medio con la gran ría Paso Molino.

El Domingo 7 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dos hermosos solares compuestos cada uno de 6,089-71 varas cuadradas, con dos frentes cada uno á las calles que indica el cróquis siguiente:

LINDERO DE HIR BARNETT Y C.a

Calle Pantanoso	73.75 / Area 6,089.71 / 73.75	Tranvía Paso Molino	73.75 / Area 6,089.71 / 73.75	Calle Santa Lucía

LINDERO POSADA Y C.a

Para mas informes, casa del rematador, Cerrito 136. 4353 j3-4

Nicolás Chápores

Importante, en la Villa de la Union; dos fincas en venta.—En la calle de Larravide núms. 48, 50 y 52.

El domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de las dos fincas dichas, del modo siguiente:

1.a Una finca núm. 48, con 11 ½ varas m/m de frente por 38 ½ de fondo con 10 habitaciones, cocina, aljibe, letrina y caballeriza, empedrado y vereda pago.

2.a Edificio con igual frente y fondo, una casa de alto, 5 piezas y todas las oficinas necesarias, y 5 piezas en lo alto tambien con todas las oficinas necesarias, empedrado y vereda pago.

Y se venderán al mas alto postor por tener que ausentarse su dueño del pais, produce actualmente 505 de alquiler mensual: para mas informes y ver los títulos con el Rematador, Misiones 111, ó en la Union Asilo 4. 4191 m28-9

Agustin Sorracco y C.a

Espléndidos remates de alhajas y artículos de tienda.—En nuestra casa, calle Treinta y Tres, n. 136. DE NOCHE

Todas las noches (esceptuados los dias de fiesta) á las 7 ½ en punto venderemos á la mas alta oferta un surtido de alhajas, brillantes, artículos de tienda, mercería y cristalería. 3997-m16-

Por el mismo

De muebles—En su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 136.

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, por ausentarse su dueño del pais: el detalle por los carteles de costumbre. 4355 j3-2

José M. Canto

Importante remate de una fábrica de licores, situada en la calle Rio Negro núm. 11, al lado del Ferro-Carril por cuenta y órden de sus dueños

HOY miércoles 3 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto, venderé infinidad de licores y otras varias bebidas.

Al mismo tiempo 3 jardineras con arreos, caballos y mulas, y una máquina para hacer gaseosa, un galpon con techo de teja, botellas de varias clases, tachos de cobre y otras infinidades de artículos que se omiten.

Darán informes, calle 25 de Agosto núm. 25. 4357-j3

AVISOS FÚNEBRES

†

ANTONIO J. ANTUNES

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 29 de Abril de 1874.

María Luisa Antunes, hermana política, Eusebio Antunes, Dr. Joaquin de Costa Antunes y Alfredo Antunes, hermano de dicho finado, invitan á todas las personas de sus relaciones y amistad, se dignen asistir á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de los Ejercicios (San Francisco), el Miércoles 3 del que rije, á las 9 de la mañana, obsequio que agradecerán.

Unica invitacion.

†

DON DOMINGO PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Junio de 1874

Catalina L. de Podestá, esposa de dicho finado, invita á todas las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarle al entierro del mismo que tendrá lugar hoy miércoles 3 del corriente, á las 11 de la mañana, favor á que les quedará eternamente agradecida. Casa mortuoria, plaza del Mercado Chico, núm. 4.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Pilleyro con Sierra y Lavalleja—Testamentaria María L. Cabezas—Juana Errand Novoa con Chacon—García con Davila—Landeira con García—García con Capello—Segura con Dupont—Lasalle con con Arrague—Lemarquant con Busch—Leandro Gomez—Concurso de D. Braulio del Borne. Carlos U. Scheck—Victor Carrasco—Montevirde con Valdora—Bessos é hijo con Cibils—José Pico (Exhorto)—Fajardo con Etchebarne—Zuarch con Parodi—Del Campo con la J. E. A.—Gronardo con Secares—Beiger con Monterroso—Guarnaluse con Larrarre—Caravia con Lameta—Sucesion Castro—Testamentaría Carmen Bajarro—Gughielmietti con San Juan.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de los Cabilla y Rodriguez en pleito que siguen contra D. Juan Carrochet por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una casa denominada como propiedad del deudor Carrochet sita en el Cordon Nueva Ciudad calle de Lavalleja, compuesta de veinte y una varas de frente al Norte sobre dicha calle por veinte de fondo al Sur, lindando por el Este y Oeste con D. Juan Quiroga y por el Sud con calle proyectada; y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargado en la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, 23 de Mayo de 1874.—José M. Rodriguez, escribano público. m31-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION.—Montevideo, Mayo 30 de 1874.—A pedimento de D. P. Tereza apoderado de D. Emiliano Perez, se ha trabado ejecucion y embargo sobre un solar sito en la manzana núm. 93, compuesto de 8 metros 19 centímetros de frente sobre la calle Tacuarembó por el Este, y 33 metros 60 centímetros de fondo sobre la calle del Uruguay, por el Sud lindando esquina; cuyo propietario se ignora quien sea, siendo representado por el Dr. D. José L. Vila nombrado defensor de oficio; y como no se han exhibido los títulos de propiedad, de conformidad á lo prescripto en la ley de procedimientos se publica el presente para los efectos que por derecho correspondan.—Justo Viera. m31-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Don Domingo Aramburú citase á Don Timoteo Ballesteros para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le han promovido sus hijas Doña María Luisa y Doña Gregoria Ballesteros sobre herencia materna y demas, debiendo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 25 de 1874.—Silvestre Suarez. m29-8

D. Eduardo Arias prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 18 de 1874.—Justino Gonzalez.—Escribano público. m19-15

De mandato del Sr. Juez Comisario D. Francisco Estevez, cito, llamo y emplazo por última vez á todos los acreedores del Concurso formado al Banco Oriental, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa de Comercio el dia diez y seis de Junio próximo á las dos de la tarde; previniéndose que los acreedores inasistentes se tendrán como adheridos á lo que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—Justino Gonzalez.—Escribano público. m22-29

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO.—Por disposicion del Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 277 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Juan Bejar y D.a Graciana Larrosa, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias á contar desde esta publicacion.—Pando, Mayo 15 de 1874.—Cipriano Pereyra, alcalde ordinario. m19-20

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que D. Pedro Yacachury no es ya el representante legítimo de la sociedad Lanture é Yacachury, cuyos bienes están bajo la administracion de D. Félix Buisan; en tal virtud, toda persona debe abstenerse de tener en sus relaciones con el referido Yacachury, recibir ni hacerle pagos que afecten los intereses sociales.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 297 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Ibarra y Soria, á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. m10-30

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—D.a Mariana Obert.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D.a Mariana Obert para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Cándido Juanicó sobre deslinde de tierras entre Canelon Chico y Gigante, bajo apercibimiento si no compareciese de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. jn3-13

JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, doctor don Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á don Carlos M. Bonet, para que dentro del término de seis dias, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos del concurso de don Julio Boet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. m31-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponda en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Edelmann, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. a.14-45

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, ídem para la marina, ídem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 15 perm.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la panadería denominada de la Liguria á D. Félix Suarez, las personas que tengan cuenta contra dicha casa la presentarán en el término de 10 dias desde la fecha—Montevideo, Junio 3 de 1874—Santiago Seconde. j3-3

A la calle PEREZ CASTELLANOS NUM. 90. Se precisan 8 guarda vias para un ferro-carril, 4 bolateros con recomendacion para la misma, 12 peones, 3 maquinistas, se prefieren ingleses y 2 foguistas, se precisan con prontitud calle Perez Castellanos núm. 90. j3-3

Ama de leche se ofrece una española con buena leche y abundante, para criar en casa de los interesados, ocurrir calle de San José núm. 157 altos. j3-1

Alfombra Habiéndole entregado á un peon una alfombra del consulado italiano Raño para llevarla á la calle Maciel núm. 101 y no habiéndola entregado, se ruega lo haga á la brevedad posible. j3-3

Al comercio Con la fecha de hoy he vendido yo el negocio que tenia en la calle de Perez Castellanos núm. 21 al Sr. D. Cristian Olsen el que tenga cuentas contra dicha casa que presente sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha pasado dicho plazo no se oye reclamaciones ningunas.—Montevideo, Junio 3 de 1874.—Frank Newgras. jn3-6

A la economía Las personas que quieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una romada caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroña del señor D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. j3-15

A los carneros Y ABASTECEDORES—En la plaza de Ramirez, en la casa del señor Vicente Zaterolo, se venden 2 carros con caballos, y respectivos arreos. En la misma casa darán razon. j2-3

Al público Hemos sabido que D. Manuel Montaños, maestro sastre que ha trabajado en las primeras capitales de Europa y América, acaba de llegar de Europa con su esposa e hijas, de profesion modistas y creemos gusten sus obras á las elegantes señoritas de Montevideo, tienen á mandar ver algunos vestidos á dichas jóvenes que sabemos viven en la calle de la Brecha num. 21, pues hemos visto obra de dichas señoritas y nos ha gustado. j2-5p

Al comercio El que suscribe habiendo vendido su casa de negocio conocida por el almacen de Solis, el que tenga que reclamar contra dicha casa presente las cuentas en el término de 3 dias, lo que despues no habrá reclamo.—Junio 1.o de 1874.—José Benito Rey. j2 3

Al público El abajo firmado avisa al público, haber comprado la Fonda de la Esperanza, de propiedad de la Sra. Da. Angela Raraizan, sita en la calle 25 de Agosto núm. 48. Por esto, si alguno tiene cuenta, puede presentarse, dentro de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual término no se reconocerá reclamacion.—Montevideo, Junio 1.o de 1874.—Strapolo Francisco. j2-5

Al público Se le avisa que los afiladores denominados «Medicos de Navajas» se mudaron en frente y están en la calle Ciudadela núm. 180, (al lado de la esquina Soriano).—P. Barriere y P. Ierie. j2 15.

Al comercio La barraca de maderas de los que suscriben, denominada del «Norte», sita en la calle del Cerro-Largo, 66, se ha mudado á la calle Orillas del Plata, esquina Andes, en el local conocido por Barraca del Mar. m31-7 Santiago Quirolo é hijos.

Agencia de colocaciones Y PRÉSTAMOS, CALLE DE CANELONES NUM. 85 A—Esta casa, recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite colocacion pronta y satisfactoria segun su profesion, se precisan 12 peones para el cuidado de los rieles, para el mismo via 4 guarda-trenes y tres revisadores, dependientes de almacen, tienda y ferretería, sirvientes, mozos de café, hotel, ídem para abordo, cocineros, cocineras, porteros, 4 muchachos, 4 capataces y 20 peones para varios trabajos. Esta casa ocupa 3 corredores enérgicos para ocupar á todo solicitante en Montevideo y en campaña; en la misma se da dinero sobre alhajas de oro, piedras y brillantes finos, casas ó terrenos en Montevideo, se encarga de arreglos de libros, cobranzas, ventas y balances, etc. etc. Canelones num. 85 A. m31-3

Al público D. Justino Gonzalez ha establecido su escribanía en la calle Zavala, 128. m31-3

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Manuel Calvo, las existencias del almacen y fonda situado en la calle de los Andes núms. 254 y 256. El que tenga cuentas, las presentará dentro del término de cinco dias, pasados los cuales no se oye ninguna reclamo.—Montevideo, Mayo 28 de 1874.—F. Vacca. m31-p.

Al comercio Todo el que tenga cuenta conforme ó pagaré vencido ó por vencer, contra la casa de los Sres. Casás Hnos. se servirá presentarla, en el término de noventa dias, á contar desde el primero de Junio, previniendo que á todo tiempo habrá reclamo, para la cual se dirijan al abajo firmado que ha de usar sus dueños ausentarse en Europa, Calle Paysandú 220 y 222. m31-8

Agencia Reconquista 170 Frente al mercado ofrece sus servicios al público para procurarles empleos de todas clases con la mayor prontitud. Se ofrecen cocineras, cocineros, mucamas, mucamos, porteros cocheros 2 matrimonios y peones de todo trabajo. Se precisa un oficial relojero. m31-3

Americana En el ínfimo precio de 370$, se vende una sólida volanta americana; propia para el campo, casi nueva, para uno y dos caballos, con lanza y varas y en perfecto estado, garantiéndose su solidez—Ademas: 2 arreos superiores para la misma, que se darán baratísimos, y otros nuevos al precio de 289—Ocurrir á la fábrica del Sr. Danilo, calle del Juncal ó la calle del Rincon 144. m30-10.

Ag. Carlevaro é hijo En liquidacion, han trasladado su escritorio á los altos de su casa calle del Rincon número 219 al 219 B (entrada por el número 219 B). m30-15

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado el puesto núm. 85 en el Mercado del Puerto. Las personas que tengan cuentas con dicho puesto las presentarán en el término de 3 dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 29 de 1874.—Domingo Traversal. m30-4

A los maestros de escuela Se venden los útiles del colegio de la calle Queguay, núm. 7, por tener que ausentarse para España su dueño. El que se interese ocurra á la misma en la inteligencia que puede comprar todo lo dicho y continuar en la enseñanza como hasta aquí. m30-6

Ama de leche se ofrece una señora italiana con buena recomendacion para criar en su casa calle Uruguay, 49. m30-4

Al comercio Yo el abajo firmado Angel Molinari aviso que vendí el negocio de mi propiedad situado en la villa del Cerro, al lado del Saladero Lazopa. Los que tuvieren alguna cuenta que reclamar contra dicho negocio la presentarán en el plazo de cinco dias, en la misma casa de negocio; pasando dicho término los compradores no oirán reclamacion alguna. Villa del Cerro, Mayo 30 de 1874—Angel Molinari. m30-4

Antonio Martin Se mudó á la calle de Ribera, n. 54; el que lo necesite lo encontrará en la calle del Arapey, n. 161, desde las 9 hasta las 10 de la mañana y de las 3 hasta las 4 de la tarde. m30-7

Al público Aprovéchense un 20 p% de rebaja sobre su valor. Lean y se convencerán. Para señoras: botines cuero de perro de 10 á 14 reales, de prunela á 15, de cabritilla á 10, de paño con elástico y abrochado de 12 á 13. Para niñas botinentos abrochados de 4 á 8 reales con elástico á 10, de cuero de perro de 12 á 16, de terciopelo de 8 á 12. Para caballeros diversas clases de botines, con elástico de una y dos suelas de 2 á 3½ $. Y los sin rival hechos en el país, puntas cuadradas y tacos altos, al increible precio de 45 rs. lo que pagarán 6 $ y parte 5 pesos. Ademas un surtido especial de calzado de la mas selecta y primeras fábricas de Europa. Hay ademas 4 á 7 15 rs., y hechos en el pais de todas clases. Para entregarse un gran surtido de botas, clavadas y cosidas. Solo en la «Zapatería Sorpresa» 18 Julio 180 y 248 existen estas verdaderas gangas. m3-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; calle de Andes, 197. m28-7

Al público Se vende, en la ciudad vieja á tres cuadras de la plaza Constitucion, un hermoso terreno haciendo esquina con las calles de 25 y Reconquista. Para tratar ocurran á la calle del Durazno núm. 72. m15-17.

Antonio Dominguez Balanceador Público ofrece sus servicios al comercio calle Mercedes núm. 227. 28-1mes

A los caritativos DE TEMPLOS.—Se vende un lindo altar de mármol de diferentes colores, hecho con varios colores de mármoles del país, en la marmolería y yesería calle Juncal núm. 19, entre los dos mercados, y se vende ó cambia el altar por terrenos de las lejanías. Si conviene se cambia el altar por terreno ó los dos terceras partes. m5-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños. Se todas clases, para satisfacer todo gusto. Se liquida al contado cualquier botin de hombres.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Bruno. a14-perm

Al farolito del.... ¿Está nor cerrarse? Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 258, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y cumplimentador de los ricos? Pues de hoy en adelante será el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. Encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry. j28-perm. 25

Al público en general y á nuestra clientela en particular: hacemos presente que nuestro establecimiento antes titulado «Al Gran Bazar del Cordon» y está situado en la calle del 18 de Julio núm. 482 A, esquina opuesta á la que anteriormente ocupamos; en esta nueva tienda se encontrará un gran surtido de efectos de dicho ramo á precios sumamente módicos.—Montevideo, Mayo 19 de 1874.—Juan y Nicolás Eniseone. m19-15p.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 173, con la cruz de remate y compañeros, a15-perm.

Couturières on demande des couturières pour la confection de gants. Rue de la Agraciada 298. (Aguada) j3 3

Costureras Se necesitan costureras para coser guantes, calle de la Agraciada 298, Aguada, darán razon. jn3-3

Calle Andes núm. 23 Encontrándose en la necesidad de tener que hacer un viaje en diligencias propias, tiene aviso que cierra mi casa por un mes, por la razon de no haber encontrado una persona que reuna la suficiente capacidad y confianza para que represente mi persona.—El Agente. j3-2

Consultas Sobre el presente y porvenir calle del Cerrito 65, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. 31m-3

Cocinera alemana Se ofrece una que sabe desempeñar su obligacion y prefiere colocarse en una casa alemana ó francesa, el que se interese pase á la calle de Buenos Aires núm. 37. m31-3p

Cocinero Se ofrece un cocinero italiano de profesion para familia italiana, con buenas recomendaciones, vive calle 25 de Agosto núm. 206, primer piso. m29-3.

Clase de noche Enseñanza especial del idioma francés, por el profesor B. M. Ostry, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle Ituzaingo 169—Lecciones particulares en casas de familias y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingo, 169. m13-1 mes.

Clases de noche de los idiomas inglés y francés, dos veces por la semana; tambien se darán lecciones á domicilio. Ocúrrase calle Arapey núm. 85, primer piso desde la hora arriba indicada. m11-1mes

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y afectos y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 38, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. aq7-per-50

Dependiente Se ofrece uno para tienda, con buenas recomendaciones; 18 de Julio núm. 78 darán razon. j3-3.

Dinero En la Procuradoría Oriental Agencia de préstamos Calle de Zabala núm. 54. Se proporciona dinero, dogando en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, piedras finas, mercaderías y fondos públicos. m23-1mes

Estufas francesas chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 139. Precios módicos. ju2-perm

En Santa Lucía Se vende el muy acreditado Hotel de la Paz, frente á la Estacion del Ferro-Carril. Su dueño lo vende por no poder atender.—Para tratar ocurrir en el mismo Hotel. j1-10p

Esto sí que es ganar plata Mitad por mitad; á donde? do que modo? Es que se vende la mejor confitería de Montevideo, con contrata por muchos años, con subida en grande, marchantes en abundancia. Para tratar, Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia. m31-3

El Porvenir de las familias El Inspector, deseando que los asentidores con derecho á participar de los beneficios de la liquidacion del corriente año 1874, no los pierdan por efecto de su descuido ó inadvertencia, les recuerda nuevamente que la Feria de Vida de sus asegurados, deben hallarse en la oficina central de Santiago de Chile, como su póliza se lo previene, el 30 de Junio próximo, sin lo cual dichos beneficios, pasarán á ser lo, de los asociados que cumplieran con este requisito indispensable de su contrato—El Inspector, prestará todo auxilio á quien lo solicite—Montevideo, Mayo 1874—Calle Misiones núm. 123—Firmado, Federico de las Carreras. m31-8.

En la fotografía DEL PUERTO, calle del 25 de Agosto núm. 104, precisa un dependiente. m29-8

El que suscribe Desea saber el paradero de D. Mateas Gorri ó de su sobrino Antonio Gorri, por asuntos que le interesan, en la calle de Colon núm. 12. m31-3 Gregorio Santa Marina.

Eugenio Llamblas Contador y liquidador público ofrece sus servicios al comercio Calle San José 137 A. m21-15p

Escalada y Grané 25 de Mayo, 318 y 330, trasladan su almacen y escritorio á la calle del Rincon, 182 y 184, plaza Matriz. m21-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courrier y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor señor Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Durazno núm. 49. ju2-perm

Grasa de caracú De la fábrica «La Trinidad» en tarros desde 6 lib. á 2 (?) en la calle 33 núm. 79 y 81. j2 2.

Gran casa para alquilar en la calle 25 de Mayo número 250, dos salas y diez piezas de habitacion; altos. m16-15

Habiendo Vendido la contrata de la casa denominada café de Bayonne, calle Colon núm. 13, el dueño avisa á sus acreedores que presenten sus cuentas en el término de tres dias, pasado esta fecha, no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, 2 de Junio de 1874. j3-3.

Habiéndose declarado disuelta y en liquidacion, todos los negocios de la razon social que suscribe, lo hacemos presente al comercio.—Montevideo, Mayo 17 de 1874.—Esteban Pedesta é hijo. m16-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital, sus alrededores y cualquier paraje del departamento de la misma. Se hacen por cantidades varias desde $ 500 hasta $ 50000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor y se compran toda clase de documentos, ya sean contra el Estado ó Empresas particulares. Ocúrrase, calle de Buenos Aires, num. 239 (bajo los arcos de la Pasiva.) m5-1 mes.

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 18 $ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 151, segundo piso. 25-perm. 49.

Jardinero Se ofrece uno francés, casado sin hijos ó como para capataz de alguna quinta es inteligente en el ramo con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle Daymán, 88, desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche. j2 7.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Luigi Regusci habiendo vendido el café á Don Francesco Genzotti, situado en la calle Ciudadela núm. 14... Los que se consideren con derecho concurrirán entre tres dias, contando desde la fecha, pasado el término no se oirá reclamo ninguno. j3-3

Liquidacion Habiéndose estraviado una liquidacion tramada por D. Sinforiano Silvera y por valor de 211$10 cents. me se previene que hemos dado todos los los pasos necesarios para su retencion en las oficinas públicas.—Pozo y Sabina. 31m-3

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Ostry, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas.—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingo, 169. a14-1mes

Matrimonio español Sin hijos y con recomendaciones, se ofrece; el hombre para cochero, mucamo ú otro servicio, la mujer cocinera ó mucama. Dirigirse á una esquela con las iniciales P. T. calle Ituzaingo núm. 73 fonda Restaurant de España. jn3-4

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 74.—Vende y compone rosarios en la misma casa. my22-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 159 y en la de los Andes 191. m16-perm

Mueblería y tapicería DE GERMAN ENGEL Y C.a—Calle del Sarandí 142. Entre Zabala y Misiones.—Por liquidacion definitiva y conclusion de dicho establecimiento se venden todas las existencias, consistiendo todavía en un gran surtido de ricos muebles para salas, dormitorios y comedores á precios muy reducidos. m12-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en cualquier como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm. 41

Óptimo empleo de capital El abajo firmado heredero de doña Simona Ubeda de Faria, recibe propuestas para la venta de la casa de la calle de Zabala núm. 151 entre Sarandí y Buenos Aires. Para tratar á la Universal calle Piedras 236 de 9 de la mañana á tres de la tarde.—José F. Ribeiro de Sa Santos. m28-6

Planchadora francesa Mme. Hortensia Corbogne, se ofrece para todas clases de planchados, á precios sumamente reducidos así como para la limpieza de corses, dejándolos como nuevos, Ciudadela 5,4. j3-4

Palmas Los que se interesen por palmas enanas de batiapias para hermosear quintas, pueden ocurrir á tratarlas con D. Florencio del Puerto, calle del Rincon núm. 156, quien se encarga de hacerlas conducir. m29-5

Panadería en venta Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Laguna, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia. Para tratar ocurrir en la misma casa, calle Piedras núm. 126. m3-1mes

Partera D.a Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. na-perm-7

Para los constructores DE EDIFICIOS Y PROPIETARIOS. En la marmolería y yesería francesa que está situada al lado de los baños de Solís calle de Juncal n.o 14 y 16 se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, como tambien hacer de tierra romana, fuentes de diferentes tamaños, balaustres de diferentes tamaños, macetas de diferentes tamaños, balcones y jardines, capiteles, medallas, modillones, caras, frisos para los frentes de tierra romana; se encarga de hacer cielos-rasos de yeso con ornamentos, piso de mármol, escaleras, capiteles grandes y chicos, floreros, y tambien se vende un lindo altar de mármol hecho en el país de diferentes colores de mármoles del país, estatuas, pilas de agua bendita, y todos los trabajos de yeso y cemento; se encarga de hacer altares de yeso para todos puntos de campaña y para la capital á un precio módico; pasen y verán las muestras y dibujos de todos estos artículos. Se hacen obras en cambio de terreno. m5-1mes

Que se vende? El acreditado taller de carpintería denominado (carpintería de Paris) sita en la calle de Soriano núm. 77. Porqué se vende? para retirarse en cuatro años lo consiguió, la persona que se interese puede tratar en la misma casa.—Montevideo Mayo 30 1874. j3-8

Redoblar su capital Una casa nueva y hermosa es donde uno se aprovecha con poca plata, á la vuelta del Colegio Elbio Fernandez, á distancia de 50 vs. de la calle 18 de Julio 2 cuadras antes de la casa velada se vende casi devaldo por causa de retirarse su dueño. Para tratar en la misma casa. m19-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en Libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende El almacen denominado del Aurelito sito en la calle De Colonia núm. 302 esquina del Parque, para tratar en el mismo. jn3-6

Se vende Una casa en la calle del Sarandí, núm. 213, con frente á la plaza de la Matriz, en la calle de los Andes núm. 228, darán razon. jn3-2.

Se ofrece un portero ó mucamo, que pueda dar todas las garantías de su conducta, el que lo necesita, ocurra en la calle de Ituzaingo 131. j2-3

Se vende Una fonda sita en la calle de los 33 esquina á la de las Piedras para tratar ocurrir á la misma. m2-3.

Se alquila una bajo casa baja de 17 piezas con estufas, aguas corrientes, gas y todas las comodidades, Juncal, n.o 65 A. j2-8

Se vende La muy acreditada Confitería Catalana, calle 18 de Julio núm. 4?8. Se vende por muy poca plata y tambien se vende una patente que puede ser 453 para cualquier artículo. m-31 5-p

Sirvientas Se necesita una para mucama, calle 25 de Mayo 301. m31-3p.

Se vende á se alquila el café de la calle San José núm. 21 para tratar ocurrir al mismo. m30-8

Se alquila el primer piso de la casa calle Rincon núm. 31, en la misma casa darán razon. m29-8

Se vende Un bonito mirador con una pareja de petizos muy bien enseñados, darán razon calle del Yí n. 133 en la Botica del Yí. m29-7

Se vende La acreditada fábrica de fideos, harinería y panadería situada en la Union, calle 18 de Julio, núms. 153, 155 y 157. Este establecimiento, muy bien montado para toda su clase de trabajo, cuenta con la ventaja de poseer una numerosa y muy acreditada clientela. Para tratar, ocúrrase á la agencia calle Sarandí, n. 227, desde las nueve á las once de la mañana y desde la una á las cuatro de la tarde, todos los dias. m27-8

Salvador Cazeaux Balanceador público y de madero—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 119 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. D. Ibern. 49

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.) m13-perm

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 85, altos, darán razon. a1-1mes

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á moneda nacional, correjidas, se venden en la Imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de medias, latas y fierro, se vende en la Imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS FINOS

LICORES, CONSERVAS, ETC.

123, calle del Cerrito, 125—(al lado del Banco de Londres)

Se ha recibido por el último paquete francés «Niger» un gran surtido de conservas de la marca tan acreditada «Rodel.» Tambien un gran surtido de vinos finos y licores de primera clase.

Jn3-1mes *Eugenio Davrré.*

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.o del corriente mes rejirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del banco	18 p%	anual.
Por saldos en contra del banco	4 id.	id.

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6 id.	id.
Por seis meses	7 id.	id.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.o de Junio 1874.

jn2-15

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Segun el poder registrado en el Tribunal de Comercio núm. 117, el Sr. D. Andreas Hermann Ruete queda autorizado para firmar por procuracion de esta sucursal conjuntamente con uno de los señores Directores de conformidad á las condiciones reglamentarias de este Banco.—Montevideo, 1.o de Junio de 1874. j2 2

Tranvía del Centro

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se avisa al público que desde el martes 2 del corriente la salida de los Trenes será del modo siguiente:

1er. Tren del Cordon á Montevideo á las 6 de la mañana, continuando así cada 10 minutos en toda la línea hasta las 7 de la noche y desde esa hora solo habrá un tren cada 30 minutos para la Union y Maroñas.

Ultimo tren saldrá á las 9 de la noche de Maroñas á Montevideo y vice-versa.

jn2-3 *El encargado.*

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

Habiendo votado la sociedad reunida en Asamblea en sesion de 31 de Mayo ppdo. la resolucion que se trascribe, se invita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar el 4 del corriente, en el local de costumbre, á la 1 ½ de la tarde.

«Los miembros de la sociedad en reunion, resuelven que se aplace la proclamacion del 1.o Directorio, por haberse retirado la mayor parte de los votantes, sin venia, y no constar la de otros, á fin de que resuelva la Sociedad.»

Montevideo, Junio 1.o de 1874.

jn3-3 *Adolfo D. Cabrejo, secretario.*

IGNACIO ECHAGUE

REMATADOR PUBLICO

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Recibe órdenes en su casa de remate y comisiones, calle de Ibicuí, n. 113.

Tiene actualmente para vender particularmente terrenos y casas en la vieja y nueva ciudad, en la Colonia del Sacramento, en Paysandú, Santa Lucía, Florida y Cerro-Largo. No acepta ningun remate con límite, pues todo el que anuncie será vendido por lo que den. m3-1mes-3-paj

DENTISTA

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 134. m16-perm-41

LAGRIMA

DE 1815

PORTO N.o 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleven el nombre del introductor.

Teodoro Reissig.

a14-3meses-dia por % -3-pág

Sociedad de la Playa.

Se convoca á Asamblea General de Accionistas para el Viérnes 5 á las tres de la tarde, en la calle de Zavala núm. 38, altos, con el objeto de darle cuenta del incidente que motivó la suspension del pago del dividendo anunciado para el 25 de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 1.o de 1874.—Por órden del Directorio.—*Cayetano Alvarez,* Gerente. j2-2.

Pueblo - La Paz

Si te llamaran Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido es deuda.

¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.

jn2-perm *Unos vecinos de La Paz.*

Dr. TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades venéreas, del estómago y matriz, ha trasladado su domicilio en la calle de Alzaibar núm. 22.

Al mismo tiempo participa á sus clientes y al público en general, que ha abierto un *Establecimiento Hidropático* con todos los aparatos necesarios para la curacion y profilaxia de las enfermedades.

Las duchas, chorros, baños de vapor, id. aromáticos etc., son aplicados por el mismo Médico-Director, Dr. Turell, el cual ha desempeñado igual cargo en uno de los principales Establecimientos de España.

Para el servicio de señoras, hay una duchadora especial, pero siempre bajo la inmediata direccion del Médico-Director.

HORAS

Por la mañana de 7 á 10 | Por la tarde de 3 á 5

CONSULTA GENERAL DE 12 Á 2

m11 es

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Ecom.·. el miércoles 3 del mes de Junio, á las 6½ de la noche en punto. Se recomienda la asistencia á los h.·. h.·. del C.·.

m31-3 Por mandato, *El Secret.·.*

LADRILLOS

PARA LIMPIAR CUBIERTOS

SE VENDEN

CALLE TREINTA Y TRES, 128 Y 130

Gmo. Easton y C.a

m30-6-3-pág

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á propuestas para el suministro de mil trozos de madera—de nueve piés ingleses de largo, y diez pulgadas de diámetro en su parte mas angosta. Deben ser de madera dura del Paraguay ó de Corrientes—á entregar en el muelle de la Compañía en Bella Vista y su importe pagadero á los cuatro meses del recibo de la totalidad—El Directorio se reserva la opcion de aceptar la propuesta que reuna mejores condiciones ó de rechazarlas todas—Se abrirán las propuestas el dia 9 de Junio á las 3 de la tarde.

jn3-5

A LOS POBRES

Que quieran colocar bien su dinero.

En el Pantanoso se venden solares y cuadras de terreno á todos precios. Para tratar, calle del Rincon núm. 17 altos de 12 á 2 de la tarde. m. 23-10 p.

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.a edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.o 46 y 232.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3-pág Calle de Cámaras, núm. 82.

Carbon de cocina
Id. de estufa
Id. de luz
Id. de herrero
Id. de coke para fundicion.

BARRACA MAESTRANZA

BELL, TOWERS y C.a

87 — Calle del 25 de Agosto — 87

my22-1mes-3-pág

AVISOS MARÍTIMOS

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

BAHIA

DE 2,700 TONELADAS

saldrá de este puerto el dia 6 de Junio para HAMBURGO, con escalas en

SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el esmerado trato que reciben los pasajeros, siendo bastante reducidos los precios del pasaje.—Se admite carga á flete módico.

Por mas informes véase con el agente J. R. Schwartz, calle de Misiones, 103. jn2-4

VAPOR

JÚPITER

CAPITAN LEOPOLDO JULIA

Saldrá para Buenos Aires, Salto y escalas, el miércoles 3 del corriente, á las 5 de la tarde.

110 — CALLE PIEDRAS — 110

j2-3

Vapor nacional «Vesubio»

Saldrá el sábado 6 del corriente; recibe carga para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para todos los puntos del Uruguay, Agencia Zabala 22.

jn2-4. *Mora y Pombo.*

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 17 de Junio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones Nr. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagery et fils

Los Agentes *Mazzini Grecco y C.a*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, m28-17

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Itajahy»

Comandante Castro Silva

Saldrá para Corumbá el dia 5 de Junio próximo, á las 5 en punto de la tarde, haciendo escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
» Rosario	» 11	» 7
» Paraná	» 20	» 10
» La Paz	» 21	» 12
» Corrientes	» 30	» 15
» Cerrito	» 31	» 17
» Humaitá	» 35	» 18
» Asuncion	» 45	» 20
» Corumbá	» 112	» 56
» Cuyabá	» 150	» 75

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el dia 4.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de su salida.

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m27-8

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Junio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata Miércoles 10 de Junio.

Chimborazo Miércoles 24 de Junio.

El «Chimborazo» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Lusitania Jueves 4 de Junio.

Bolivia Viernes 12 de Junio.

Potosí Miércoles 17 de Junio.

El «Bolivia» irá á Buenos Aires antes de seguir viaje al Pacífico.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.$ descuento, válidos por un año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Lamport Holt y C.a*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

FOLLETIN — 72

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

Como se vé pues, Mr. Ascott adivinaba en parte el juego de su adversario.

El cuantero de Mr. Patterson era sócio de un club en Pall-Mall, donde iba á comer casi todos los dias, y á ese club precisamente pertenecía sir Archibaldo.

Mr. Ascott se dirigió pues á Pall-Mall.

Cuando llegó al club, iban ya á ponerse á la mesa, y al entrar en el comedor oyó pronunciar un nombre que le hizo prestar el oido.

Dos socios del círculo hablaban á média voz, y uno de ellos pronunció el nombre de sir Archibaldo.

Mr. Ascott se acercó sin afectacion y escuchó lo que decian.

—¿Es posible? preguntaba uno de los socios á su compañero.

—Tal como os lo acabo de decir.

—Pero sir Archibaldo es un viejo.

—No enteramente, pero ha vivido de prisa, respondió el otro.

—Tiene al ménos sesenta años....

—Y aun cuando tuviera cincuenta, su conducta no dejaria de ser una locura.

—¿De qué diablos se trata? pensó Mr. Ascott redoblando su atencion.

—Sí, amigo mio, prosiguió diciendo uno de los dos interlocutores, preciso es que ese pobre Archibaldo esté loco.

—¡Toma! ¿qué quereis? si esa mujer le ha trastornado la cabeza.... pero ¿es bella al ménos?

—¡Magnífica! de una hermosura sin igual!

—¿Y han partido juntos?

—Sí, se han embarcado para Francia. A estas horas se halla en el mar.

Mr. Ascott se aproximó entónces ostensiblemente, y saludando á los dos gentlemen les dijo:

—Excusad mi indiscrecion, señores: he oido por casualidad y.... ya sabeis que sir Archibaldo es uno de mis mejores amigos....

—Pues bien, ¿sabeis lo que le ha sucedido?

—Sin duda: parece que ha partido de Lóndres.

—Sí.

—Con una muger...

—Una aventurera, una Francesa... ó una Rusa, no lo sé positivamente.

Mr. Ascott no tenia necesidad de saber mas

Su opinion estaba formada.

La Sociedad evangélica, cuyos manejes secretos le eran perfectamente conocidos, habia hecho todas las informaciones posibles sobre el Hombre gris.

Su evasion fué incomprensible en los primeros momentos, pero acabó por ser esplicada, y si no habian podido aprehenderlo de nuevo, se sabia al ménos quienes eran las personas que habian favorecido su fuga.

Ahora bien, entre aquellas personas afiliaba precisamente una mujer muy bella, que suponian los unos Francesa y los otros Rusa.

Mr. Ascott no tuvo de consiguiente que meditar mucho para sacar una deduccion lógica de estas coincidencias.

La mujer que se llevaba á sir Archibaldo á Francia, era la misma que habia contribuido á la evasion del Hombre gris.

Y la conclusion de este hecho era muy natural.

Al apoderarse de Mr. Patterson, el Hombre gris habia procurado desembarazarse de sir Archibaldo.

A las once de la noche, Mr. Ascott se retiró á su casa bastante preocupado, y al entrar en ella, se encontró con un billete que acababa de llegar.

Aquel billete estaba firmado: BURY.

El representante escocés de la Sociedad evangélica escribia á Mr. Ascott lo siguiente:

«Mi apreciable colega:

«Un negocio imprevisto me impide esperaros mañana á las nueve en Santon hotel, como habiamos acordado.

«Pero á las ocho de la noche me encontrareis de seguro.

«Venid sin falta, pues tengo necesidad de vos.

«BURY.»

Una satisfaccion bastante visible se pintó en la fisonomía de Mr. Ascott á la lectura de esta carta.

En seguida hizo el cálculo siguiente:

—Sir Edmundo se halla á esta hora en camino para Escocia.

Mañana á medio dia llegará á Glascow.

Suponiendo que no me dirija un telégrama hasta las cinco de la tarde, tengo tiempo de recibirlo ántes de las ocho, hora en que debo ver á nuestro problemático Mr. Bury.

No hay nada perdido hasta ahora.

Y Mr. Ascott se metió en la cama, mató la luz de su bujía, y en vez de dormir, se puso á discurrir en la oscuridad sobre los medios de combatir con alguna ventaja á aquel enemigo temible que llamaban el Hombre gris.

Al dia siguiente por la mañana, Mr. Ascott fué en primer lugar á la oficina de Oxfort street.

Bob frunció el ceño al verlo entrar en el despacho.

—¿Venís á buscar el cheque? le dijo.

—Sí, respondió Mr. Ascott.

—¡Treinta mil libras esterlinas! murmuró Bob suspirando y cogiendo con pena el libro de cheques depositado en la caja: ¡treinta mil libras!.... una fortuna! ... ¡Y pensar que acaso van á robárnosla esos infames fenianos!....

—Es muy posible que nos la roben, dijo friamente Mr. Ascott.

Bob sintió una comocion tal, que sus anteojos, levantados como de costumbre sobre la frente, se le cayeron bruscamente sobre la nariz.

—Pero reflexionad.... empezó á decir.

—Mi querido Bob, repuso con calma Mr. Ascott interrumpiéndole, ¿creeis por ventura que os pertenecen los fondos de la Sociedad?

—¡A fé mia! Mr. Ascott, si os he de hablar francamente, os confesaré que me hace ese efecto cada vez que pago.

—Pues bien; es necesario corregirse, Bob.

Y Mr. Ascott tomó el cheque y se volvió á su casa.

A las seis ménos cuarto, llegó en efecto el telégrama que esperaba.

Este despacho estaba escrito en cifra y cogia una página de medio pliego.

El empleado del telégrafo no pudo ménos de exclamar al hacerse firmar el recibo:

—¡Cáspita! un despacho de cinco libras!... ahí no es nada!

Tan luego como se retiró el empleado, Mr. Ascott se sentó á su escritorio, tomó una pluma, y se puso á descifrar el despacho de sir Edmundo, que escribia de Glascow como habia dicho al partir, sino desde Edimburgo.

CXIII

El despacho de sir Edmundo estaba concebido en estos términos:

«Mi querido Mr. Ascott:

«Esta mañana he llegado á Glascow una hora antes de lo que habia previsto.

«Ya allí, con gran estrañeza mia, supe que Mr. Bury habia cambiado de residencia, y que vivia hace mas de un mes en Edimburgo.

«De consiguiente, salí sin perder un segundo para esta ciudad, y hé aquí el resultado de mis investigaciones:

«Mr. Bury ha partido hará unos ocho dias, poco despues de haber recibido un telégrama de Mr. Patterson.

«Mistress Bury me ha enseñado, no solamente el telégrama en cuestion, sino una carta del reverendo, que habia llegado cuatro horas antes.

«La carta decia así:

«Mi querido Bury:

«Preparaos para hacer un viaje acaso un poco largo, pero absolutamente indispensable. Lo exige el interés de nuestra Sociedad.

«Dentro de algunos dias ó tal vez algunas horas, segun las circunstancias,—recibireis un despacho telegráfico.

«Ese despacho será la órden de partida.

«Todo vuestro.

«PATTERSON.»

«Ahora bien, mi querido Ascott, he examinado con detenimiento esta carta misteriosa, y no me queda la menor duda: es positivamente de nuestro digno director.

«Su firma es auténtica, los signos irrecusables, y la dos ó están cruzadas como de ordinario.

«Mistress Bury me ha mostrado tambien el despacho.

«Hé aquí su contenido:

«Tomad el railway de Lóndres. En la estacion encontrareis una persona que os entregará un pliego y os dará de viva voz mis instrucciones.»

«En fin, amigo mio, mistress Bury muy admirada de mis reiteradas preguntas, me ha conducido al despacho de su marido, donde he podido ver su retrato.

«Os confieso que me he quedado sorprendido.

«El hombre que hemos visto ayer es en efecto Mr. Bury. Estoy enteramente convencido de ello, pero como dos opiniones valen mas que una, he suplicado á mistress Bury que me confie una fotografía de su marido.

«Os la envio por el correo, y de consiguiente la recibireis mañana.

«Permitidme ahora comunicaros todo mi pensamiento.

«Ayer, á causa de Bob, hemos visto todos los tres visiones, y hemos acumulado suposicion sobre suposicion y absurdo sobre absurdo.

«Hemos tomado por un hecho intencional y una advertencia del reverendo, lo que ha sido ciertamente un olvido.

«Mr. Patterson ha escrito precipitadamente, y hemos deducido de ello, ó mas bien, yos habeis creido que su letra revelaba una grande agitacion.

«Ademas, ya sabeis lo mismo que yo, que el reverendo es un hombre misterioso y que raramente se digna consultarnos.

«¿Qué mision ha dado á Mr. Bury?

«Eso es lo que ignoro.

«Pero estoy cierto de una cosa, y es que la persona que se nos ha presentado es realmente Mr. Bury, y que debemos obedecerla y cooperar, como él la exija, á la comision que va á desempeñar en Lóndres.

«Sin embargo, voy á permanecer aquí y á esperar vuestras órdenes: no volveré á Lóndres hasta haber recibido aviso vuestro, sea carta ó telégrama.

«Vuestro afectísimo.

«*Edmundo B.....*»

Esta larga misiva trastornó un poco las ideas de Mr. Ascott, y si no participó completamente de la opinion de Mr. Edmundo, al ménos suspendió su juicio respecto á aquel Mr. Bury, verdadero ó supuesto, hasta tanto que hubiese recibido la fotografía anunciada.

Por lo demas, la hora de recibirla se hallaba muy próxima.

Mr. Ascott salió despues de esto, fué á comer, y á las ocho en punto se presentó en Santon hotel.

Mr. Bury lo esperaba, no en su cuarto, sino en el comedor particular que le habian dado en la fonda.

Se hallaba á la mesa y comia tranquilamente en compañía de un viejo gentleman enteramente cano, pero que conservaba unas formas hercúleas.

—Sois la exactitud en persona, mi querido Mr. Ascott, dijo el director escocés, dispensadme que os reciba sin cumplidos. Es necesario saber aprovechar los momentos.

—Tal ha sido siempre mi opinion repuso el adlátere del reverendo.

—Y bien, añadió bruscamente Mr. Bury, ¿os agradan los viajes?

Mr. Ascott no supo disimular una emocion bastante viva.

Permaneció un segundo en silencio, pero al fin respondió:

—Yo he obedecido siempre á mis superiores.

—Os digo eso porque partimos mañana.

—¿Vos... y yo?

—Sí, con el tren correo de las once de la mañana.

—Y.... si no es indiscrecion, ¿adónde vamos?

—A Escocia, al castillo de lady Pembleton.

Mr. Ascott se inclinó sin responder.

—¿Traeis el cheque?

Mr. Ascott no parpadeó siquiera; sacó una cartera del bolsillo, la abrió y extrayendo de ella un papel, dijo:

—Aquí lo teneis.

Pero Mr. Bury lo rechazó y añadió con indiferencia:

—Guardadlo, lo cobrareis mañana temprano y venid con el dinero á la estacion. Vos sereis el depositario hasta que hagamos la entrega.

La inquietud de Mr. Ascott, inquietud absolutamente interna y que no habia revelado el menor movimiento de su fisonomía, se disipó como por encanto.

El dinero quedaba en su poder, y la indiferencia que mostraba Mr. Bury disipaba en gran parte sus aprehensiones. La opinion de sir Edmundo empezaba á parecerle mas digna de crédito.

Mr. Bury cambió aun con él algunas palabras indiferentes, al mismo tiempo que le hacia servir un vaso de Porto y un cigarro, y lo despidió luego diciéndole:

—Hasta mañana: preparos solamente para un viaje de pocos dias. Nos reuniremos en la estacion á la hora de partida, y tomad vuestras medidas con tiempo, á fin de realizar el cheque oportunamente.

—Decididamente soy de la opinion de sir Edmundo, se decia Mr. Ascott al salir á la calle, ese hombre es en efecto Mr. Bury, y hemos imaginado cosas absurdas.

A la mañana siguiente, antes de las nueve, Mr. Ascott recibió por el correo la fotografía que mistress Bury habia confiado á sir Edmundo.

Aquel retrato, de un parecido perfecto, era el del gentleman que vivia en Santon hotel, es decir del enviado secreto de Mr. Patterson.

Mr. Ascott, lleno de una satisfaccion que no turbaba ya el menor escrúpulo, se dirigió apresuradamente á la oficina de Oxfort street.

Bob se encontraba ya en ella.

Mr. Ascott le enseñó el despacho que habia recibido la víspera, luego el retrato fotográfico que acababa de llegar, y en fin le refirió su conversacion con Mr. Bury.

—De lo cual resulta, dijo friamente Bob, que conservais en vuestro poder el cheque.

—Sí.

—Pues bien.... guardadlo.

Mr. Ascott se quedó mirando á Bob con estrañeza.

Esta permanecia tranquilo, casi impasible.

—Yo no salgo de mi idea, dijo con su calma habitual.

—¿Qué idea?

—La misma que emití ayer. Estad seguro de que somos juguete del Hombre gris, y de que Mr. Patterson se halla entre sus manos, respondió el escribiente con el acento de una profunda conviccion.

FIN DE LA CUERDA DEL AHORCADO